



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de junio de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de mayo de 2021 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de las exposiciones informativas ofrecidas por el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, Estonia, Francia, la India, Irlanda, Kenya, México, el Níger, Noruega (en nombre de Irlanda y Noruega), Noruega, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia sobre “La situación en Oriente Medio (Siria)”, celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021. Los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Turquía también formularon declaraciones.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo ([S/2020/372](#)), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), estas exposiciones informativas y las declaraciones se publicarán como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Zhang Jun**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo I

Exposición informativa del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen

Permítaseme empezar destacando la grave situación de los sirios de a pie. Resulta trágicamente irónico que esta época de relativa calma, en comparación con años anteriores del conflicto, sea también un periodo de inmenso y creciente sufrimiento humanitario para el pueblo sirio. Es una época marcada por las penurias económicas, la pandemia, los desplazamientos, las detenciones y los secuestros, todo ello mientras continúan los conflictos violentos, el terrorismo y los abusos contra los derechos humanos. Estas son las cuestiones que más preocupan a los sirios hoy en día, que exigen nuestra atención, y respecto a las cuales debe iniciarse un proceso político.

La situación militar es relativamente tranquila en algunas zonas, con las líneas del frente paralizadas, mientras la mediación rusa contribuye a reducir la intensidad de los combates en Al-Qamishli. Pero sigue habiendo abundantes indicios de la existencia de un grave conflicto:

- Repuntes de los bombardeos entre las partes y tres ataques aéreos en el noroeste
- Una incursión transfronteriza en el territorio controlado por el Gobierno sirio
- Más bombardeos en Afrin y Ain Issa y sus alrededores
- Las mismas tensiones y turbulencias de siempre en el suroeste
- Más ataques aéreos atribuidos a Israel en Quneitra, Latakia y Hama
- Informes de lanzamientos de cohetes desde el sur de Siria hacia el Golán sirio ocupado por Israel
- Más atentados perpetrados por grupos terroristas que figuran en la lista del Consejo de Seguridad, incluidas las operaciones reivindicadas por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL)

La situación económica apenas ha mejorado para la mayoría de los sirios. La libra siria se ha estabilizado en cierto modo, incluso en el contexto de las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno sirio. Pero los precios de los bienes esenciales y los costos de transporte están cada vez más lejos del alcance de muchos sirios. Los servicios básicos, como el agua, la electricidad y la atención sanitaria, siguen estando en peligro en numerosas zonas.

En resumen, mes tras mes, vemos el mismo sufrimiento y el mismo patrón de acontecimientos y dinámicas, un patrón que me temo que está sumiendo lentamente a los sirios en un abismo cada vez más profundo.

Las soluciones también permanecen invariables. Se necesita una solución política dirigida y protagonizada por los sirios, facilitada por las Naciones Unidas y respaldada por una diplomacia internacional constructiva. Hay varias cuestiones en las que debemos trabajar:

- Necesitamos un alto el fuego duradero en todo el país, aprovechando la calma existente gracias a los acuerdos internacionales y a los entendimientos entre las principales instancias internacionales.
- Es importante luchar contra los grupos terroristas que figuran en la lista del Consejo de Seguridad, por medio de un enfoque eficaz y cooperativo que incluya a todos los actores pertinentes y que defienda los principios del derecho internacional y otorgue prioridad a la protección de los civiles.

- La situación humanitaria es grave y debe abordarse con urgencia. Estoy seguro de que el Secretario General Adjunto Lowcock se explayará al respecto en su intervención, en particular en lo referido al incremento de los casos de la COVID-19 en algunos sectores, los cortes y restricciones de agua y el bajo nivel del agua en el Éufrates, que afecta a millones de sirios. Permítaseme también subrayar, como lo hará él, la importancia fundamental de un acceso humanitario pleno, sostenido y sin obstáculos a todas las partes de Siria, mediante la intensificación de las entregas translineales y transfronterizas. Como expresó el Secretario General ante la Asamblea General, sigue siendo esencial poner en marcha una respuesta transfronteriza de gran alcance durante 12 meses más para salvar vidas. Hago un llamamiento a los miembros del Consejo para que se centren en lograr un consenso a tal fin.
- Es importante evitar y mitigar los efectos de índole humanitaria de las sanciones que puedan agravar la penosa situación de los sirios de a pie, por ejemplo, por un exceso de celo, algo en lo que se debe trabajar.
- Una de las prioridades clave debe ser desbloquear los avances relativos a las personas detenidas, secuestradas y desaparecidas, en particular mediante liberaciones unilaterales y medidas significativas con respecto a los desaparecidos, a una escala acorde con la magnitud de esta trágica cuestión. Recientemente he vuelto a contactar con el Gobierno sirio, solicitando información sobre el último decreto presidencial, del día 2 de mayo, y proponiendo varias medidas concretas que podrían adoptarse sobre diversos aspectos de esta cuestión tan esencial. Continuaremos con ese debate.
- Se necesitan medidas que permitan crear un entorno seguro, tranquilo y neutral dentro de Siria.
- Y también debe existir un entorno propicio para que los refugiados y desplazados internos puedan regresar a sus hogares de forma segura, voluntaria y digna.
- Debemos seguir trabajando para lograr la participación significativa de las mujeres sirias en el proceso político.
- También debemos involucrar en el proceso a un conjunto más amplio de sirios, incluida la sociedad civil siria.
- Es esencial una diplomacia internacional constructiva e integral acerca de Siria, de tal modo que todos los principales interesados, con influencia y autoridad para fomentar los avances en favor de la paz en Siria, puedan sentarse en la misma mesa.
- Esto puede ayudar a desarrollar un enfoque paulatino, de manera que esas partes interesadas internacionales, junto con las partes sirias, puedan superar su desconfianza, estableciendo y acordando paquetes precisos y realistas de medidas mutuas y recíprocas, con una implementación y verificación en paralelo.

Todos estos son elementos bien conocidos que, si se llevaran a cabo, ayudarían a cumplir mi mandato, la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad.

Un Comité Constitucional dirigido por Siria, que Siria considere propio y que sea creíble, facilitado por las Naciones Unidas, es un componente importante de un proceso más amplio. Sigo facilitando los esfuerzos para la celebración de un sexto período de sesiones del órgano menor del Comité. Un período de sesiones de este tipo ha de prepararse minuciosamente, basándose en las garantías de que el órgano se adherirá a las atribuciones y el reglamento básico del Comité Constitucional y de que los pondrá en práctica. Debe restablecer y fomentar cierta confianza, y obtener

resultados y avanzar en el mandato del Comité de preparar y redactar una reforma constitucional para su aprobación popular.

El Copresidente de la Comisión de Negociación Siria comunicó el 28 de abril que aceptaba mi propuesta de avenencia, formulada el 15 de abril. El Copresidente nombrado por el Gobierno sirio envió su respuesta oficial el 5 de mayo. La Enviada Especial Adjunta Matar viajará a Damasco en los próximos días para buscar un entendimiento claro acerca de mi propuesta de avenencia. Como es lógico, informaremos a la lista del tercio intermedio cuando lleguemos a ese entendimiento. Las Naciones Unidas siguen dispuestas a convocar un nuevo período de sesiones en Ginebra tan pronto como se alcance un entendimiento claro.

Como establece la resolución [2254 \(2015\)](#), un proceso político para dar solución al conflicto debería incluir la celebración de elecciones libres y limpias de conformidad con una nueva constitución, administradas bajo la supervisión de las Naciones Unidas y con arreglo a las normas internacionales más estrictas en materia de transparencia y rendición de cuentas, con todos los sirios que reúnan los requisitos para participar, incluidos los miembros de la diáspora.

Tomamos nota de que, en el día de hoy, se celebran unas elecciones presidenciales bajo los auspicios de la Constitución vigente. Como se ha indicado anteriormente, esto no forma parte del proceso político solicitado en la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas no participan en esas elecciones y no se les ha atribuido ningún mandato para hacerlo. Las Naciones Unidas siguen insistiendo en la importancia de lograr una solución política negociada en Siria para implementar la resolución [2254 \(2015\)](#). Esta sigue siendo la única senda sostenible para poner fin al conflicto y al sufrimiento del pueblo sirio.

Cabe lamentar que, a pesar de nuestros esfuerzos, se haya avanzado tan poco este mes, o incluso nada, en relación con las diferentes dimensiones de la resolución [2254 \(2015\)](#).

Las principales partes interesadas son perfectamente conscientes de las amplias ventajas de una solución política al conflicto, pero ninguna de ellas está dispuesta a dar el primer paso. Si seguimos así, es decir, si las instancias clave muestran más interés en gestionar el conflicto que en solucionarlo, me temo que Siria se convertirá en otro conflicto prolongado, que durará generaciones.

Como se ha demostrado en las últimas semanas, los conflictos sin resolver tienden a explotar de formas que no podemos predecir. Sería muy peligroso no aprovechar la oportunidad que nos brinda el período actual. A pesar de las numerosas catástrofes que afrontan los sirios, la situación es relativamente más tranquila sobre el terreno que en años anteriores. Existe una sensación compartida de que nadie puede dictar el resultado final del conflicto. Y se dan intereses comunes en muchas esferas fundamentales.

Siria necesita una atención especial para que podamos aprovechar esta dinámica. Mientras prosigo con mis esfuerzos por volver a poner en marcha el Comité Constitucional, también continuaré con una serie de consultas con las principales partes interesadas para buscar formas de reducir las diferencias entre ellas, en particular con respecto a una nueva forma de diplomacia internacional constructiva y un enfoque paulatino. Como les dije el mes pasado, creo que cada vez hay más agentes abiertos a esta idea que quieren comprobar si puede llevarse a la práctica. Estoy convencido de que es posible.

Mientras tanto, seguimos beneficiándonos de nuestra colaboración con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias, tras su sesión en Ginebra del 26 al 29 de abril.

También seguiremos consultando a la más amplia diversidad de voces, comunidades, grupos y partidos sirios de todas las zonas del país. Este mismo mes hemos consultado a unos 200 representantes de la sociedad civil siria, por medio del Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil. Nuestros interlocutores se mantienen firmes en su demanda de poner fin al conflicto y al sufrimiento del pueblo sirio.

Cuento con el apoyo de este Consejo. Sigo abierto a sus recomendaciones. Y espero que nuestros esfuerzos conjuntos puedan arrojar un acuerdo político duradero para Siria, que satisfaga las legítimas aspiraciones de su pueblo y restaure plenamente la soberanía, la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria, en consonancia con la resolución [2254 \(2015\)](#).

Anexo II

Exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock

A fin de complementar lo que acaba de relatarles Geir Pedersen, Enviado Especial para Siria, voy a abordar cuatro asuntos: en primer lugar, la grave escasez de agua en el nordeste; en segundo lugar —como él ha comenzado a describir—, la crisis económica actual; en tercer lugar, la protección de los civiles; y en cuarto lugar, el acceso humanitario.

Permítaseme comenzar con la situación del agua. En mis anteriores exposiciones informativas no hemos abordado este tema en detalle, pero actualmente existen una serie de problemas que afectan a la situación humanitaria, y que he pensado que debía comunicarles.

La reducción del nivel del agua en el Éufrates desde enero ha alcanzado un punto crítico este mes.

La presa de Tishrin, en la provincia nororiental de Aleppo, recibía alrededor de 180 m³ de agua por segundo. Eso es menos de la mitad de la cantidad mínima necesaria para mantener la presa en funcionamiento. Además, el escaso caudal provocó un cierre parcial, lo que ocasionó cortes de electricidad en todo el nordeste de Siria.

La presa de Al-Tabaqa, situada aguas abajo en la provincia de Al-Raqa, se ha utilizado como reserva de emergencia, pero los niveles del agua allí están agotados en un 80 %.

Los ingenieros que trabajan en la presa de Tishrin alertaron la semana pasada de la posibilidad de un cierre total si los niveles de agua no aumentan.

Casi 5,5 millones de personas de Siria dependen del Éufrates y sus afluentes para obtener agua potable. Existen unas 200 plantas de abastecimiento que bombean, tratan y entregan el agua a esas personas. Estas plantas no pueden funcionar sin la electricidad de las presas de Tishrin y Al-Tabaqa.

Además de las estaciones de bombeo de agua, unos 3 millones de personas se quedarían sin electricidad en caso de que cerraran las presas, al igual que los hospitales y otras infraestructuras vitales en todo el nordeste.

Un cierre total de la presa de Tishrin podría causar inundaciones a nivel interno y daños a largo plazo. También serían inevitables los efectos devastadores sobre la producción agrícola y la salud pública.

Las previsiones de las cosechas para este año ya son malas, ya que Siria está sufriendo las consecuencias de una sequía. Las precipitaciones por debajo de la media en el nordeste han provocado que los cultivos de trigo y cebada dependan del riego, para el que hay escasez de agua.

El nordeste era anteriormente responsable del 70 % de la producción de trigo y cebada de Siria. Si las cosechas de este año decaen, la inseguridad alimentaria —que, como saben, ya está en máximos históricos— se seguirá deteriorando.

Para evitar el cierre de las presas de Tishrin y Al-Tabaqa es necesario que las presas de Turquía liberen un mínimo de 500 m³ de agua por segundo.

Sin embargo, Turquía también ha sufrido su propia escasez de agua. Por ello, instamos a todos a encontrar una solución que responda de manera sostenible a las necesidades de todos los habitantes de la región que dependen del agua del Éufrates.

Hemos recibido informaciones de que en los últimos días la cantidad de agua liberada río abajo se ha incrementado. Y creo que eso demuestra que sí se puede encontrar una solución a este conjunto de problemas.

En la planta de abastecimiento de Aluk, sobre la que informo al Consejo con mucha frecuencia, y que también funciona con electricidad de la presa de Tishrin, el bombeo de agua sigue siendo limitado. Los niveles del agua son insuficientes para llegar a la mayor parte de la población a la que normalmente da servicio la planta, que incluye a los habitantes de la ciudad de Al-Hasaka y el campamento de Al-Hawl.

El 23 de mayo, los equipos técnicos pudieron acceder puntualmente para reparar una fuga repentina en una tubería, pero todavía no se les permite un acceso regular y continuado a la planta.

La segunda cuestión que deseo abordar son los efectos humanitarios de la crisis económica.

La libra siria se sigue cambiando a más de 3.000 libras por dólar y los precios de los alimentos, en parte como consecuencia de ello, se mantienen en niveles históricamente elevados.

Más de dos de cada cinco hogares (más del 40 %) afirman que no tienen alimentos suficientes o que nutran lo suficiente.

Casi la mitad de las familias sirias encuestadas en abril indicaron que los adultos comen menos para poder alimentar a los niños de la familia.

También persiste la falta de combustible en toda Siria. Las protestas en Al-Hasaka contra el aumento de los precios del combustible y el gas de cocina anunciado la semana pasada por las autoridades de facto en el nordeste fueron reprimidas con un uso excesivo de la fuerza, lo que provocó la muerte de al menos cinco civiles, entre ellos un niño. La decisión de aumentar los precios se anuló posteriormente.

El siguiente aspecto al que me referiré es la protección.

Tras los ataques de artillería contra el hospital quirúrgico de Atarib el 21 de marzo, de los que hemos informado al Consejo anteriormente, el hospital sigue sin funcionar en gran medida, si bien el personal ha vuelto al trabajo. Antes del ataque, el hospital llevaba a cabo más de 200 consultas y procedimientos al día. Esa cifra se ha reducido a alrededor de 50. A los posibles pacientes les preocupa que pueda producirse otro ataque, por lo que se muestran reacios a acudir al hospital.

Esta es una de las consecuencias a largo plazo de los ataques contra los centros sanitarios. Estos ataques infunden temor entre la población civil, disuadiéndola de acudir a los servicios sanitarios, a pesar de que muchas personas lo necesiten desesperadamente.

Como señala el Secretario General en su último informe, los ataques dirigidos contra bienes de carácter civil, como los hospitales, deben investigarse. Es preciso poner fin a la impunidad.

En Al-Hawl continúan los problemas de seguridad. Se han registrado 6 asesinatos desde abril, y 46 desde enero.

Algunos ciudadanos sirios y no sirios están abandonando el campamento. Más de 10.000 personas se han ido ya desde junio de 2019.

Pero quedan más de 60.000, que viven en condiciones inaceptables.

He planteado esta cuestión casi todos los meses desde hace años. A menudo me describen lo compleja e insostenible que es la situación. Pero la realidad es que aquellos que podrían resolver el problema sencillamente han decidido no hacerlo.

Permítaseme recordar de nuevo al Consejo que se trata de un campamento de niños. La mayoría de las personas que viven allí tienen menos de 12 años. Casi 14.000 de ellos son menores de 5 años: bebés y niños pequeños. Se merecen un futuro.

La siguiente cuestión es el acceso humanitario.

Las Naciones Unidas no han podido suministrar ayuda a Al-Rukban desde septiembre de 2019, ni tampoco hemos podido llevar a cabo evaluaciones. Los informes que nos llegan desde el campamento describen un panorama sombrío de desnutrición, enfermedades y prácticamente ningún servicio, aparte del agua.

Prosiguen los esfuerzos para facilitar la salida de aquellos que desean irse a las zonas gubernamentales, y para establecer soluciones alternativas para quienes desean quedarse, al tiempo que se sigue solicitando el acceso para la entrega de asistencia humanitaria, incluidas las vacunas. Sería estupendo que esos intentos por obtener acceso fructificasen por fin, después de tanto tiempo.

El nordeste de Siria sigue careciendo de suministros sanitarios esenciales, en particular para prevenir, diagnosticar y tratar las infecciones de la COVID-19.

Y el virus se está propagando de nuevo. Tras un aumento del 57 % de los casos confirmados el mes pasado, las muertes registradas por COVID-19 se han incrementado casi un 50 %.

Como en otras partes de Siria, debido a la extremadamente limitada capacidad para hacer pruebas, es probable que solo se esté registrando una pequeña parte del número real de infecciones.

Las organizaciones no gubernamentales que operan en el sector nordeste han sido claras en su evaluación de que la pérdida de la autorización transfronteriza para el acceso de las Naciones Unidas a Al-Yarubiya ha dejado a la región lamentablemente desatendida en lo que se refiere a servicios sanitarios.

Este mes, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha transportado por vía aérea desde Damasco hasta Al-Qamishli un primer lote de vacunas del Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19. Está previsto que lleguen a 9.000 trabajadores sanitarios. La vacunación comenzó a principios de esta semana.

Pero esto, evidentemente, es solo un grano de arena. Es preciso acelerar radicalmente la vacunación en todo el país para que Siria pueda superar el virus.

El último asunto se refiere al acceso humanitario al noroeste de Siria.

La autorización del Consejo de Seguridad para la asistencia transfronteriza de las Naciones Unidas en el noroeste expira en poco más de seis semanas. En caso de no prorrogarse, finalizarían inmediatamente las entregas transfronterizas directas de las Naciones Unidas.

Eso conllevaría poner fin a las entregas de alimentos para 1,4 millones de personas cada mes, los millones de tratamientos médicos, la asistencia nutricional para decenas de miles de niños y madres o los suministros de material educativo para decenas de miles de alumnos, entre otras cosas.

Lo mismo sucedería con otros apoyos cruciales que prestan las Naciones Unidas en relación con el agua y el saneamiento, la salud, la gestión de los campamentos y otros servicios, junto con la capacidad de las Naciones Unidas para canalizar

aproximadamente 300 millones de dólares de los Estados Unidos en financiación anual para operaciones con los asociados locales sobre el terreno.

El Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas, que verifica el carácter humanitario de todas las entregas realizadas por las Naciones Unidas, tendría que cerrar. El resultado sería un operativo más pequeño y fragmentado de actores ajenos a las Naciones Unidas, con menor transparencia y menor rendición de cuentas.

Como bien sabe el Sr. Zhang Zun, periódicamente me preguntan por la situación de la asistencia translineal en el noroeste.

Y este Consejo sabe que hemos trabajado durante meses para alcanzar un acuerdo para las misiones translineales que puedan aceptar todas las partes. Las consultas prosiguen y actualmente tengo más esperanzas de que se pueda llegar a un acuerdo, al menos para un primer conjunto de convoyes.

Mientras tanto, 1.000 camiones repletos de ayuda cruzan hacia el noroeste a través de Bab al-Hawa todos los meses. Si bien esto es importante, no es suficiente.

Como he dicho antes, con más dinero y más autorizaciones, podríamos facilitar más ayuda. Y esto es válido para el noroeste, pero también para el noreste.

Antes de que expirara la resolución el año pasado, hicimos un llamamiento encarecido para que se adoptara una decisión temprana que redujera la incertidumbre en la que deben trabajar los organismos. El Sr. Pedersen ha vuelto a formular hoy su propio llamamiento.

Sin una decisión a tan poco tiempo del vencimiento de la resolución, debemos prepararnos, al igual que el año pasado, para el peor de los escenarios, por lo que los organismos han comenzado a almacenar suministros en el lado sirio de la frontera para recurrir a ellos en caso de que se corte el acceso.

También hemos previsto que el número de camiones que crucen a través de Bab al-Hawa aumente hasta entre 1.100 y 1.200 el mes que viene, a fin de contribuir al almacenamiento previo de ese lado de la frontera.

Pero quisiera aclarar que el almacenamiento previo solo puede mitigar las consecuencias de forma muy limitada y a corto plazo. Y debido a los bajos niveles de financiación del operativo este año, ese efecto amortiguador será mucho menor que el año pasado.

Así que, una vez más, como ha expresado el Secretario General, como el Sr. Pedersen acaba de relatar al Consejo y como yo he dicho en repetidas ocasiones, queremos un aumento de la asistencia transfronteriza y translineal. La operación transfronteriza —que representa un salvavidas para más de 3 millones de personas— es insustituible. Confiamos en que el Consejo garantice que ese salvavidas no desaparezca.

Anexo III**Observaciones del Embajador Zhang Jun en el Consejo de Seguridad**

[Original: chino]

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas. La crisis siria, que dura ya una década, ha provocado una preocupante situación en materia humanitaria y de seguridad. Las Naciones Unidas, y su Consejo de Seguridad en particular, deben redoblar sus esfuerzos para lograr una pronta salida de la crisis, con miras a aliviar el sufrimiento del pueblo sirio.

Debemos trabajar sin descanso para alcanzar una solución política a la cuestión siria. China respalda el trabajo del Enviado Especial Pedersen para promover la aplicación de la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. Hacemos un llamamiento a todas las partes en Siria para que mantengan la comunicación con el Enviado Especial y hagan avanzar la labor del Comité Constitucional sobre la base del consenso existente. El Comité Constitucional debe trabajar de forma independiente, libre de injerencias externas, con el fin de garantizar que el proceso político sea dirigido por los sirios y que estos lo consideren propio. China ha tomado nota de las actividades relevantes relativas a las elecciones generales en Siria y pide a la comunidad internacional que respete la soberanía de Siria y las decisiones que adopte su pueblo.

Debemos seguir mejorando las condiciones de seguridad en Siria, al noroeste y al nordeste del país. La situación de la seguridad ha sido turbulenta en los últimos tiempos, con frecuentes atentados terroristas, además de choques y enfrentamientos entre grupos armados. Las operaciones de las fuerzas extranjeras y los ataques con misiles contra Siria han recrudecido las tensiones. China insta a las partes implicadas a que respeten seriamente la soberanía y la integridad territorial de Siria y a que pongan fin a la invasión y ocupación ilegales de Siria y a los ataques contra este país. A muchos miembros del Consejo les preocupan las actividades terroristas dentro de Siria y los riesgos de que se propaguen. La comunidad internacional debe trabajar de manera sinérgica y luchar conjuntamente contra el terrorismo de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Debemos adoptar medidas integrales para responder a los retos que afronta Siria en los sectores económico, humanitario y de reconstrucción. El país se enfrenta a numerosos desafíos: la pandemia de COVID-19, la inseguridad alimentaria, la depreciación de la moneda, la escasez de combustible o unas infraestructuras deficientes y destruidas, por citar solo algunos. La reciente disminución del caudal del río Éufrates y las interferencias en el funcionamiento de la planta de abastecimiento de Aluk han amenazado el suministro de agua y electricidad y el riego agrícola en esa zona. China insta a las Naciones Unidas a que amplíen su asistencia en forma de alimentos, vacunas y productos médicos a Siria, y pide a todas las partes del conflicto que protejan a los civiles y dejen de cometer actos perjudiciales contra las infraestructuras civiles. Con las sanciones unilaterales en vigor, los fondos de asistencia no pueden llegar al territorio de Siria, lo que conlleva enormes dificultades para que el país repare y reconstruya sus infraestructuras, como escuelas, hospitales y centrales eléctricas. Siria ni siquiera puede adquirir las piezas y componentes o equipos más básicos. Las llamadas exenciones humanitarias están vacías de contenido. Algunas personas que, por un lado, piden asistencia humanitaria, por el otro la utilizan como herramienta política e imponen sanciones unilaterales. Esto es pura hipocresía y no aliviará en absoluto la situación humanitaria en Siria. Las

sanciones unilaterales se han convertido en un obstáculo para las labores de reconstrucción de Siria y, por consiguiente, deben levantarse de inmediato para restablecer las infraestructuras y proporcionar los servicios básicos al pueblo sirio.

Debemos garantizar la transparencia y la no politización a lo largo de todo el proceso de las operaciones de socorro humanitario en Siria. El transporte transfronterizo de suministros humanitarios de las Naciones Unidas a Siria debe realizarse bajo estricta vigilancia y supervisión, a fin de evitar la entrada de cualquier suministro no humanitario. Es necesario respetar la soberanía y la integridad territorial de Siria y potenciar el papel del Gobierno sirio. Las Naciones Unidas deberán priorizar el socorro humanitario translineal, presionar activamente a las partes implicadas para que cesen las hostilidades y fomenten la confianza, trazar un plan translineal viable y abrir una ruta de transporte desde Damasco hasta el noroeste de Siria por medio de iniciativas conjuntas de la Media Luna Roja en diferentes zonas de control. He escuchado la exposición informativa del Secretario General Adjunto Lowcock, que ha dicho que se están llevando a cabo esfuerzos en este sentido. También he sabido que los organismos humanitarios pertinentes están explorando este camino en la misma dirección. Considero que, mientras trabajemos juntos, este plan es factible y puede lograrse. La asistencia facilitada a Siria debe respetar los principios humanitarios de neutralidad, imparcialidad e independencia, sin ningún condicionamiento político.

Quisiera subrayar una vez más que el futuro de Siria está en manos del pueblo sirio. China abraza la sincera esperanza de que el pueblo sirio pueda disipar los nubarrones de la guerra y restablecer la paz y la estabilidad lo antes posible. Seguiremos desempeñando un papel constructivo a tal fin.

Anexo IV**Declaración del Representante Permanente de Estonia
ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson**

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas.

El deterioro de la situación humanitaria nos recuerda que el conflicto en Siria dista de haber terminado. Es importante trabajar en las entregas translineales. Sin embargo, hasta que se establezcan corredores regulares de ayuda, debemos reconsiderar nuestras decisiones anteriores. En vista de la pandemia de COVID-19, la ampliación de las entregas de ayuda transfronteriza en el mes de julio es el único enfoque responsable para atender las enormes necesidades humanitarias.

Estonia pide que se renueve por un año la autorización del cruce de Bab al-Hawa y que se reabran los cruces de Bab al-Salam, en Idlib, y Al-Yarubiya, en el nordeste, durante el mismo período.

Una respuesta humanitaria sostenible debe basarse en permitir el acceso a todas las partes de Siria. Debemos garantizar la disponibilidad de las vacunas contra la COVID-19 para todos los habitantes de Siria. Expreso mi agradecimiento a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por sus constantes esfuerzos sobre el terreno en Siria, donde presta asistencia, a través de sus asociados, a 2,4 millones de personas cada mes.

Si analizamos la situación política, los retos persisten. El simulacro de elecciones presidenciales de esta semana no se ajusta a la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. De cara al futuro de Siria, deben tenerse en cuenta las reivindicaciones legítimas de la oposición siria. Lamentablemente, las conversaciones del Comité Constitucional en Ginebra no han permitido alcanzar resultados significativos.

Estonia anima al Enviado Especial a dedicar mayores esfuerzos a la cuestión de las personas detenidas y desaparecidas. Esto podría servir como medida de fomento de la confianza entre las partes sirias.

Reitero el llamamiento de Estonia y de la Unión Europea acerca de la necesidad de crear un mecanismo internacional para localizar a las personas desaparecidas o sus restos. Deben rendirse cuentas por los numerosos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad que se han cometido, y debe ponerse fin a la impunidad. Exigimos la liberación de todas las personas detenidas de manera arbitraria, sobre todo las mujeres, los niños y los ancianos.

Acogemos con beneplácito el inmenso apoyo prestado a Siria por los principales donantes internacionales. Las contribuciones de la Unión Europea y de sus Estados miembros permiten ampliar programas fundamentales destinados a apoyar a las comunidades de acogida y a los refugiados en la lucha contra los efectos de la COVID-19, así como a paliar el sufrimiento del pueblo sirio en el interior del país.

Estonia y la Unión Europea mantienen el compromiso de encontrar una solución política duradera y creíble al conflicto en Siria. Alentamos a todos los agentes internacionales a apoyar al pueblo sirio en la consecución de esos objetivos, que se recogen en la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad y en el comunicado de Ginebra de 2012.

Anexo V**Declaración del Representante Permanente de Francia
ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: francés]

Doy las gracias a Geir Pedersen y Mark Lowcock por sus exposiciones informativas.

Las elecciones presidenciales que se celebran hoy en Siria tienen lugar en un país desgarrado tras un decenio de guerra. Las hostilidades prosiguen a diario y, a falta de reformas políticas, se ha generalizado una inestabilidad crónica. Esta espiral de violencia no hace sino agudizar la desesperación de millones de sirios, de la que Dáesh intenta aprovecharse.

Francia ha manifestado en diversas ocasiones su apoyo a la celebración de elecciones libres y justas en Siria, de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad y bajo la supervisión de las Naciones Unidas, en las que podrían participar todos los sirios, incluidos los de la diáspora. Es evidente que la votación de hoy no cumple los criterios para ser considerada una elección creíble. Por lo tanto, a nuestro entender, es nula de pleno derecho. No contribuirá a devolver legitimidad política alguna al régimen sirio y tampoco favorece una salida de la crisis en Siria.

Hay que poner fin a la instrumentalización de la asistencia humanitaria.

Los miembros del Consejo saben que el 92 % de los fondos anunciados para el año 2021 durante la quinta Conferencia de Bruselas proceden de la Unión Europea y sus Estados miembros, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Canadá, el Japón y Noruega.

El mecanismo de asistencia humanitaria transfronteriza es más pertinente que nunca, tanto en el noroeste como en el nordeste. Es indispensable que la autorización se prorrogue por 12 meses, como solicita el Secretario General.

En el noroeste, el número de personas que necesitan ayuda asciende actualmente a 3,4 millones, lo que supone un incremento del 20 % con respecto al año anterior. No existe ninguna alternativa al mecanismo transfronterizo, que permite entregar alrededor de 1.000 camiones de ayuda cada mes.

En el nordeste, necesitan ayuda humanitaria 1,8 millones de personas, es decir, un 38 % más que en 2020. Los convoyes que atraviesan las líneas del frente a merced de la buena voluntad del régimen sirio nunca han bastado para compensar el cierre del paso de Al-Yarubiya. Mientras continúe el chantaje del régimen para castigar a la población, es evidente que la asistencia translineal desde Damasco no puede ser la única opción viable.

El Consejo debe extraer conclusiones y autorizar la utilización de tres puntos de paso: Bab al-Hawa y Bab al-Salam en el noroeste y Al-Yarubiya en el nordeste. Tenemos una responsabilidad colectiva y un deber moral: el de salvar vidas, contrarrestar el riesgo de hambruna y facilitar las campañas de vacunación contra la COVID-19. Sin un mecanismo sólido de asistencia transfronteriza, no será posible entregar la ayuda con total independencia y sin interferencias por parte del régimen, ni alcanzar nuestros objetivos colectivos.

No nos cansamos de repetir que el derecho internacional humanitario debe ser respetado por todos: no se trata solo de garantizar el pleno acceso de la ayuda humanitaria, sino también la protección de los civiles, incluido el personal humanitario y médico.

Para poder poner fin a esta guerra, es necesario abordar sus causas profundas.

Ya es hora de que el régimen sirio participe de buena fe en el proceso político dirigido por las Naciones Unidas. Más de un año y medio después de la creación del Comité Constitucional, todavía no se ha iniciado la redacción de una reforma constitucional.

Asimismo, solicitamos avances rápidos y concretos en la aplicación de todos los demás elementos de la resolución [2254 \(2015\)](#). Sin ellos, el sufrimiento del pueblo sirio no dejará de agravarse.

Esto pasa por un cese duradero y verificable de las hostilidades a nivel nacional, bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

También se necesitan avances para preparar la celebración de elecciones libres y transparentes de conformidad con las disposiciones de la resolución [2254 \(2015\)](#).

Por último, debe avanzarse en la cuestión de los detenidos por el régimen y de las personas desaparecidas, algo que reclaman todos los sirios.

Instamos en particular al Enviado Especial a impulsar todos esos aspectos paralelamente a sus labores relativas al Comité Constitucional.

Francia seguirá luchando de manera incansable contra la impunidad de los delitos cometidos en Siria.

Sin una solución política digna de crédito, Francia y sus asociados se mantendrán firmes en su posición sobre la reconstrucción, la normalización y las sanciones. La instrumentalización de las sanciones para enmascarar la responsabilidad del régimen no engaña a nadie. Las sanciones europeas son selectivas: van dirigidas a las personas y entidades que participan en la represión y se benefician de las consecuencias del conflicto. Contemplan mecanismos sólidos para salvaguardar la distribución de la asistencia humanitaria y médica.

Redunda en interés de todos dejar a un lado nuestras diferencias y aunar esfuerzos en pro de una solución política digna de crédito, que es la única manera de poner fin a esta tragedia.

Anexo VI

Declaración del Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas, T.S. Tirumurti

Permítaseme comenzar dando las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas.

A la vista de la situación actual, no ha habido avances en la vía política desde nuestro último debate, celebrado hace cuatro semanas. El Comité Constitucional tiene la ingente tarea de preparar y redactar, para su aprobación popular, una reforma constitucional que contribuya a alcanzar una solución política en Siria y a aplicar la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. Han pasado 20 meses desde la creación de dicho Comité. Esperamos que el Enviado Especial consiga que los tres grupos lleguen a un entendimiento sobre el plan de trabajo y la metodología, allanando así el camino para convocar la sexta reunión.

Tomamos nota de la celebración de elecciones presidenciales en Siria, que es una obligación constitucional del Estado para con su pueblo, en el ámbito de sus decisiones soberanas. También observamos que las elecciones previstas para hoy son distintas del proceso político dirigido por Siria y facilitado por las Naciones Unidas.

Las condiciones de seguridad en Siria han sido relativamente tranquilas, con frentes estables desde hace más de un año. Sin embargo, se han seguido produciendo con frecuencia estallidos violentos, que reflejan las tensiones militares entre las fuerzas en diversas partes del país. Los principios fundamentales del derecho internacional, como la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el respeto a la integridad territorial y la independencia, se han violado repetidamente en Siria debido a la continua presencia de ejércitos extranjeros sobre el terreno.

En este contexto, a fin de impulsar el proceso político que promueven las Naciones Unidas, necesitamos la cooperación de todos los principales interesados en el conflicto. El ejercicio de una diplomacia internacional constructiva es lo que se precisa en estos momentos para salvar las divisiones existentes centrando los esfuerzos en la aplicación de medidas positivas, mensurables y graduales. Las principales partes interesadas en el conflicto sirio deben revisar sus posiciones de larga data. Es necesario que actúen de forma colaborativa y fortalezcan el papel del Enviado Especial, dando así un impulso colectivo a la vía política promovida por las Naciones Unidas. Creemos que esto es posible si todas las partes se ponen de acuerdo para trabajar juntas.

Es muy preocupante que la participación de agentes externos en Siria haya impulsado el auge del terrorismo en el país y en la región. El último informe del Secretario General aborda la amenaza que plantea el EIIL. En el informe más reciente del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) también se hace referencia al uso reiterado de armas químicas por parte del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) contra la población civil entre 2014 y 2016. Esto es motivo de gran preocupación. Las informaciones sobre la presencia de mercenarios sirios en África son igualmente inquietantes. Es una situación que debe abordarse con gran rigor. Es imperioso que todas las partes se adhieran a sus obligaciones internacionales en la lucha contra el terrorismo y las organizaciones terroristas en Siria, designadas por el Consejo de Seguridad.

La India está firmemente convencida de que la seguridad y la estabilidad a largo plazo en esta región solo podrán lograrse si se preserva la soberanía y la integridad territorial de Siria. También mantenemos la convicción de que no puede haber una solución militar al conflicto sirio y reafirmamos nuestro compromiso de impulsar el

proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad.

La exposición informativa del Secretario General Adjunto Lowcock ha vuelto a poner de manifiesto la penosa situación humanitaria. La magnitud, la gravedad y la complejidad de las necesidades humanitarias siguen siendo enormes. El pueblo sirio ha sufrido una violencia y un terror constantes. Siria sigue desgarrada por la fragmentación territorial. Las mujeres sirias se han visto afectadas de forma desproporcionada. La pandemia y los efectos adversos de las sanciones en los centros sanitarios y las operaciones humanitarias no han hecho más que agravar la situación. Existe una necesidad urgente de aumentar la asistencia humanitaria a todos los sirios en todo el país sin discriminación, politización o condiciones previas.

Lo que necesitamos de inmediato es un compromiso activo que sea coherente con la independencia y la integridad territorial de Siria y que responda a los problemas humanitarios urgentes, a fin de aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. También es urgente que se tomen medidas concretas para eliminar los obstáculos que dificultan el funcionamiento de las operaciones transfronterizas y translineales.

Como hemos mencionado anteriormente, la India ha ampliado la asistencia para el desarrollo y el apoyo al desarrollo de los recursos humanos en Siria mediante líneas de crédito para proyectos de desarrollo, abastecimiento de medicamentos y alimentos, centros de implantación de miembros artificiales y programas de creación de capacidad. La India reitera su firme compromiso de seguir apoyando al pueblo de Siria.

Anexo VII

Declaración de la Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, Geraldine Byrne Nason

Doy las gracias al Sr. Pedersen por su exposición informativa de hoy y por su informe sobre los escasos avances con respecto al Comité Constitucional.

Es inaceptable que las autoridades sirias sigan encontrando excusas para evitar participar plenamente en la labor del Comité Constitucional.

Irlanda insta a las autoridades sirias a que pongan fin a su intransigencia, que sigue frustrando las perspectivas de lograr avances reales en el Comité Constitucional. Los resultados de la labor del Comité hasta la fecha siguen distando mucho de las expectativas legítimas de la población siria.

No será posible ningún avance tangible en la solución política y la reconciliación nacional previstas en la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad sin una nueva constitución que establezca una vía pacífica e inclusiva para todos los sirios: mujeres, hombres y jóvenes. Lamentablemente, las elecciones que se celebran hoy no van a acercarnos a ese objetivo.

Si bien en el noroeste se sigue respetando en gran medida el alto el fuego, resulta trágico e inaceptable que en lo que llevamos de año se estime que han muerto más de quinientos civiles a causa del conflicto en Siria, muchos de ellos niños. La pérdida de más vidas humanas en un conflicto que dura ya más de diez años es vergonzosa.

Irlanda condena enérgicamente a aquellas partes en Siria que siguen haciendo caso omiso del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Las autoridades sirias en particular, a través de su represivo sistema de seguridad, siguen arrestando y deteniendo de manera arbitraria a sus propios ciudadanos, despreciando flagrantemente las garantías procesales.

Pensamos en las decenas de miles de ciudadanos sirios que han sido objeto de detenciones arbitrarias, así como en las personas que siguen desaparecidas. Es un acto de crueldad dejar a las familias en el limbo, sin poder siquiera esclarecer el paradero de sus seres queridos. Resulta inconcebible que las autoridades sirias muestren un desprecio tan despiadado por sus propios ciudadanos.

Los constantes esfuerzos del Sr. Pedersen por lograr avances con respecto a la cuestión de las personas detenidas, secuestradas y desaparecidas cuentan con todo nuestro apoyo.

Sabemos que no puede haber paz sin justicia, e Irlanda sigue creyendo firmemente que es esencial que se rindan cuentas por las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos. Irlanda encomia al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente y a la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria por su labor.

Los informes de la Comisión Internacional Independiente de Investigación dan testimonio de delitos horribles, como el bombardeo de hospitales, escuelas y otras infraestructuras civiles.

Irlanda condena enérgicamente tales actos, así como los ataques cometidos contra la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos.

Por último, ya es hora de que el Consejo de Seguridad esté a la altura de su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y de que inste a las autoridades sirias a que participen por fin de manera sustancial en el Comité Constitucional y en un proceso político más amplio, como se indica en la resolución [2254 \(2015\)](#).

El Consejo también debe exigir que las autoridades sirias cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional y pongan fin a sus políticas brutales, de modo que el pueblo sirio pueda vivir en libertad y sin miedo. El pueblo sirio, que lleva tanto tiempo padeciendo sufrimientos, no merece menos.

Anexo VIII

Declaración del Representante Permanente de la República de Kenya, Martin Kimani

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en Siria.

Kenya acoge con satisfacción el análisis conjunto de la situación política y humanitaria en Siria y reitera que el interés primordial para Kenya es la seguridad, el bienestar y la paz del pueblo sirio.

Esperamos que durante las elecciones presidenciales se produzca un giro positivo hacia una solución política negociada: una que dé prioridad a las necesidades e intereses del pueblo de Siria en una paz sostenida.

Kenya celebra la convocatoria de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias el mes pasado. Se trata de un importante paso adelante en la mejora del papel de las mujeres en el proceso político que marcará el futuro del país.

Alentamos a que se retomen las sesiones del Comité Constitucional con arreglo a un plan de trabajo y unas propuestas orientadas. Su reanudación demostrará el compromiso con la tan necesaria paz y estabilidad política.

Kenya muestra su grave preocupación por los continuos y elevados niveles de violencia, que se reflejan en incidentes esporádicos de fuego cruzado, bombardeos mutuos y ataques aéreos en el noroeste, el nordeste y el suroeste, así como en el desierto central.

Nos inquieta la capacidad continua del EIIL y otros grupos terroristas para llevar a cabo ataques con artefactos explosivos improvisados y secuestros.

Nos preocupa todavía más el riesgo, que aumenta día tras día, de que la violencia general se siga prolongando en el tiempo. La perspectiva de que los niños de Siria se conviertan en adultos en un entorno de guerra y terror resulta intolerable para Kenya.

La dificultad de la situación radica en que todos los actores legítimos deben luchar simultáneamente contra los grupos terroristas que figuran en la lista del Consejo de Seguridad y trabajar al mismo tiempo en una solución política que propicie un verdadero alto el fuego y el cese de las hostilidades.

A la vez que se implementan estos dos pilares gemelos, es necesario incentivar y capacitar a los mismos actores para que den prioridad a la protección de los civiles y de la infraestructura civil.

El reto de lograr que los distintos actores, motivados por múltiples intereses regionales y globales, adopten estas medidas en paralelo es inmenso.

Para lograrlo, son cruciales las medidas de fomento de la confianza como vía de acceso a un proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios. Tales medidas pueden iniciarse a nivel nacional, pero deben ir acompañadas por los homólogos regionales y mundiales.

Es importante que los miembros del Consejo de Seguridad que participan en el proceso demuestren tener capacidad para ese fomento de la confianza. Como miembro elegido, Kenya muestra su disposición a emprender cualquier iniciativa que pueda aportar mayor unidad al Consejo en relación con Siria.

En cuanto a la situación humanitaria, la seguridad alimentaria se está deteriorando. Los datos desvelan un incremento interanual del 72 % en las tasas de consumo deficiente y muy limitado de alimentos.

Instamos a la comunidad internacional a que se comprometa plenamente a responder a las solicitudes de asistencia humanitaria. Dicho esto, somos plenamente conscientes de que las personas son perfectamente capaces de ayudarse a sí mismas cuando se les proporciona el espacio y la paz para hacerlo.

Por lo tanto, desaconsejamos enérgicamente cualquier sanción unilateral que socave los medios de subsistencia y la provisión de bienes públicos vitales. Al mismo tiempo, todos aquellos que llevan a cabo acciones sobre el terreno que destruyen los bienes de carácter civil de los que depende el pueblo sirio deben rendir cuentas por ello.

Mi última observación se refiere al acceso humanitario. Dado que más de 3,4 millones de personas necesitan ayuda humanitaria solo en el noroeste de Siria, el mecanismo de ayuda transfronteriza sigue siendo una vía fundamental para la prestación de asistencia humanitaria, incluida la entrega de las vacunas contra la COVID-19.

Es importante que esta operación destinada a salvar vidas no se interrumpa y que se siga complementando con suministros translineales. Por ello, animamos al Gobierno de Siria a que siga colaborando estrechamente con las Naciones Unidas para garantizar la ampliación de las entregas translineales de ayuda, especialmente en el noroeste de Siria.

La ayuda humanitaria debe ir acompañada de nuevas medidas en los campamentos para desvincular y desradicalizar a los combatientes y a sus familias, a escala. Kenya ya ha solicitado anteriormente al Consejo de Seguridad que siga ocupándose de este asunto y hoy reitera ese llamamiento. Algún día esos campamentos cerrarán y sus residentes deberán convertirse en ciudadanos productivos y pacíficos, sea cual sea su origen nacional.

Para concluir, Kenya señala que, entre las múltiples cuestiones que hemos comentado hoy, destaca la necesidad de emprender múltiples acciones casi simultáneamente. Incluso en el mejor de los casos, esto resulta difícil; más aún en Siria, debido al número de actores a nivel nacional, regional y mundial que persiguen intereses contrapuestos. En medio de todos ellos está el pueblo de Siria.

Ahora más que nunca, las Naciones Unidas y sus órganos operativos y ejecutivos, incluido el Consejo de Seguridad, deben ser los intermediarios imparciales que traten de brindar un alivio duradero a la población. Instamos de nuevo a que se adopten medidas de fomento de la confianza en el Consejo y a que se redoble el apoyo a las iniciativas políticas y humanitarias del Secretario General.

Anexo IX

Declaración del Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente

[Original: español]

Agradezco al Enviado Especial Pedersen y al Subsecretario Lowcock por sus detalladas exposiciones.

Saludo a los representantes de Siria, Turquía e Irán y saludo muy afectuosamente a nuestro colega y amigo Jonathan Allen del Reino Unido, cuyas intervenciones en este Consejo han sido siempre una fuente de inspiración.

Mi delegación reitera que la única salida a los diez años de conflicto en Siria es un amplio diálogo político. La resolución [2254 \(2015\)](#) sienta las bases para alcanzar este objetivo; por ello externamos nuestra preocupación por el estancamiento en los trabajos del Comité Constitucional, toda vez que las delegaciones no han logrado acordar los métodos de trabajo, pese a las propuestas presentadas por el Enviado Especial. Hacemos pues un llamado a la delegación nominada por el gobierno, a participar de manera constructiva en dicho proceso.

Como lo sostuvimos el mes pasado, la celebración de procesos electorales periódicos y transparentes constituyen una piedra angular en la construcción de cualquier estado democrático. Reiteramos que, de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#), las elecciones deben llevarse a cabo después de la promulgación de la nueva Constitución siria y conforme a los más altos estándares internacionales.

En cuanto a la atención a la situación de las personas desplazadas y refugiadas, hemos tomado nota que algunos países han optado por no renovar la protección temporal de refugiados sirios, a pesar de que no existan las condiciones adecuadas para su retorno, el cual debe ser voluntario, seguro, ordenado y de conformidad con el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional de los derechos humanos.

Por otro lado, la situación de las personas detenidas en forma arbitraria y las personas desaparecidas debe atenderse con prioridad. Se debe investigar de manera integral su paradero, privilegiar un enfoque humanitario que considere a las familias y les ofrezca una oportunidad de poner fin a su incertidumbre.

Damos la bienvenida al inicio de la vacunación contra la enfermedad causada por el coronavirus (COVID-19) y hacemos votos para que las entregas de vacunas continúen y que la población pueda acceder a ellas con oportunidad. La continuación del proceso de vacunación en el noroeste de Siria depende en gran medida de la renovación del mecanismo de asistencia humanitaria.

Además de la vacunación, dada la grave situación que vive la población, se hace imperativa la renovación del mecanismo fronterizo. Estas operaciones son necesarias incluso si se concretan los acuerdos para implementar la entrega de la asistencia humanitaria entre las líneas de conflicto, puesto que, en el noroeste de Siria más del 80 % de la población requiere de esta ayuda para subsistir.

Conviene recordar que las operaciones en Bab al-Hawa son seguidas de cerca mediante el Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas. Esto respalda la transparencia y la rendición de cuentas, ante los señalamientos de desvíos de ayuda humanitaria.

Hacemos eco a la solicitud del Secretario General para renovar el mecanismo fronterizo por otros 12 meses, pues se necesita ampliar el acceso humanitario, no restringirlo.

Reiteramos nuestra preocupación por las niñas y los niños a quienes el conflicto y sus consecuencias los priva de su infancia y del desarrollo al que tienen derecho. No es admisible que continúen las violaciones graves a sus derechos, como las casi 5,000 reportadas en el informe más reciente sobre los niños y los conflictos armados. Es necesario pues poner fin, lo más pronto posible, al sufrimiento de la población siria.

Anexo X**Declaración del Representante Permanente Adjunto
del Níger ante las Naciones Unidas, Aougui Niandou**

[Original: francés]

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas sobre la crisis siria.

Asimismo, celebro la participación de los representantes de la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán y Turquía en esta sesión.

El Níger aplaude los esfuerzos que realizan a diario las organizaciones humanitarias que siguen prestando asistencia de forma incansable a la población siria necesitada. Nos preocupa la situación humanitaria cada vez más alarmante que padecen los sirios desde hace años, sin una perspectiva real, sometidos al sufrimiento provocado por una guerra cuyos actores parecen estar más pendientes de su propia agenda que de la búsqueda del compromiso inevitable de poner fin a la crisis.

El sombrío panorama que nos han descrito los ponentes de hoy refleja perfectamente esta realidad. El número de personas que padecen inseguridad alimentaria ha alcanzado proporciones preocupantes, nunca antes registradas en Siria desde el inicio del conflicto. Para millones de personas, incluidos niños y mujeres, la asistencia de las Naciones Unidas sigue siendo el único recurso para satisfacer sus necesidades más básicas en materia de alimentación, agua y saneamiento.

Por ello, solicitamos que se simplifiquen los procedimientos en el paso de Bab al-Hawa y a través de las líneas del frente, con objeto de acelerar la entrega de la ayuda humanitaria, en particular de los suministros y equipos médicos que necesita el sistema de salud sirio para hacer frente a la pandemia de COVID-19.

En este contexto de inmensas necesidades humanitarias en toda Siria, mi delegación vuelve a hacer un llamamiento en favor de una mayor generosidad de los donantes y de una coordinación reforzada entre las partes interesadas para garantizar una entrega segura, imparcial y sin trabas de la ayuda y la asistencia humanitarias a todas las personas necesitadas de Siria, de conformidad con los principios de imparcialidad, independencia y neutralidad.

Hasta que se demuestre lo contrario, el mecanismo actual sigue siendo la única tabla de salvación para estas poblaciones vulnerables. Por tanto, debe mantenerse e incluso reforzarse. Mi delegación alberga la esperanza de que el Consejo de Seguridad recupere su unidad durante el proceso de prórroga del mandato de este mecanismo en los próximos días.

En cuanto a la situación política, lamentamos la falta de avances en los trabajos del Comité Constitucional. El Comité, cuya importancia ya no se pone en duda, ha de permitir un debate político entre los diferentes segmentos de la sociedad siria y allanar el camino hacia un proceso político inclusivo, dirigido por los propios sirios.

Instamos a las partes a que entablen un diálogo abierto y franco, con el fin de fomentar el diálogo y el compromiso, que resultan esenciales para todo proceso de paz sostenible. En este sentido, hacemos un llamamiento a las partes para que aprovechen la dinámica creada en las reuniones anteriores para colaborar de buena fe. Asimismo, aguardamos con interés la visita de la Enviada Especial Adjunta a Damasco para ayudar a establecer una mejor comunicación con el Gobierno.

Como ya hemos señalado en repetidas ocasiones, las labores del Comité Constitucional y la búsqueda de un cese general de las hostilidades deben ir de la

mano de medidas sobre otros aspectos de la crisis, como poner fin a las injerencias externas, entre otras, el apoyo a los grupos armados y el saqueo de los recursos sirios.

Mi delegación sigue preocupada por el resurgimiento de la violencia, especialmente en el noroeste, e insta a las partes a que pongan fin a las hostilidades, condición indispensable para lograr avances tangibles en la resolución de la crisis en Siria.

Mi delegación desea reiterar que el llamamiento a un alto el fuego y la necesidad de un esfuerzo colectivo frente a la pandemia de COVID-19 no deben desviar nuestra atención de la lucha contra el terrorismo, especialmente porque los hechos nos demuestran que los grupos terroristas, haciendo caso omiso del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego, tratan de aprovechar la situación actual para reposicionarse.

Por otro lado, tomamos nota de la celebración de las elecciones presidenciales de hoy en Siria.

Para concluir, me gustaría transmitir mi apoyo al Sr. Pedersen y a su equipo por los incansables esfuerzos que han realizado para sentar las bases de un diálogo con todas las partes implicadas en el proceso, entre ellas la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y las organizaciones de la sociedad civil en Siria y en la región.

Anexo XI

Declaración de la Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, Mona Juul, en nombre de Irlanda y Noruega

Formulo esta declaración en nombre de los corredactores sobre el expediente humanitario sirio, Irlanda y Noruega. Quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock por su exposición informativa de hoy.

Como hemos escuchado, y como han descrito el Secretario General, el Secretario General Adjunto y diversos asociados sobre el terreno, la situación humanitaria en Siria es peor hoy que hace diez meses, cuando el Consejo de Seguridad adoptó la resolución [2533 \(2020\)](#).

En poco más de seis semanas expirará el mecanismo de entrega de ayuda humanitaria, que fue prorrogado por la resolución [2533 \(2020\)](#). En este momento, el Consejo se enfrenta a una decisión: podemos estar a la altura de nuestros principios y apoyar a las personas más vulnerables de Siria, o podemos fracasar y afrontar las graves consecuencias humanitarias. El Consejo de Seguridad debe actuar. Debemos actuar para garantizar que la asistencia humanitaria siga llegando a toda Siria a través de todas las modalidades necesarias.

Debemos actuar para velar por un acceso seguro, rápido y sin obstáculos.

En el noroeste de Siria, el número de personas necesitadas se ha incrementado hasta ahora más del 20 % en 2021. Los precios de los alimentos básicos aumentaron más del 200 % en el último año. El invierno trajo temperaturas gélidas, inundaciones y más dificultades para los 1,6 millones de personas, principalmente mujeres y niños, que viven en campamentos y asentamientos informales. El suministro transfronterizo de asistencia humanitaria sigue siendo la única modalidad que puede funcionar a la escala necesaria para llegar a los 3,4 millones de personas necesitadas en esta región, un hecho que probablemente no cambiará en los próximos 12 meses.

Si no se llega a un acuerdo para prorrogar el mecanismo de entrega de ayuda humanitaria, las Naciones Unidas y sus asociados dejarían de proporcionar en el noroeste asistencia alimentaria mensual a 1,4 millones de personas, material educativo a decenas de miles de niños y artículos médicos esenciales que posibilitaron 10 millones de tratamientos en 2020 —y que ahora incluyen las vacunas contra la COVID-19—, por mencionar solo algunas de la esferas críticas de asistencia.

Como corredactores sobre cuestiones humanitarias, Noruega e Irlanda han consultado a todos los miembros del Consejo y seguirán haciéndolo en las semanas venideras. En consonancia con nuestro objetivo declarado de adoptar un enfoque basado en las necesidades humanitarias, trabajaremos para alcanzar un consenso sobre la renovación de una respuesta transfronteriza de las Naciones Unidas a gran escala que permita salvar vidas. Permítaseme destacar también la importancia del Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas, que garantiza la verificación del carácter humanitario de todos los envíos que cruzan la frontera en Bab al-Hawa. La operación transfronteriza de las Naciones Unidas es una de las operaciones de ayuda que recibe un examen más detallado y una mayor supervisión en el mundo.

El hecho de no prorrogar la autorización transfronteriza supondría perder la transparencia y la rendición de cuentas que ofrecen las Naciones Unidas para el funcionamiento humanitario de los almacenes en la frontera, en los puntos de distribución y después de la distribución entre los beneficiarios.

Respecto a la cuestión del apoyo translineal en el noroeste, que se ha planteado con frecuencia en las últimas sesiones, como hemos dicho anteriormente, respaldamos

plenamente el fortalecimiento de todas las modalidades de asistencia humanitaria en Siria. Sin embargo, pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas, las partes aún no han podido llegar a un acuerdo sobre una misión translineal que atraviese los frentes activos hasta Atarib. Instamos a todas las partes a que faciliten sin demora una misión translineal al noroeste. Pero también debemos reconocer que llevará tiempo ampliarla, incluso en las mejores circunstancias.

Las Naciones Unidas enviaron una media de 1.000 camiones de ayuda al mes en 2020, cruzando la frontera desde Turquía hasta Idlib y llegando a 2,4 millones de personas cada mes durante todo el año. Los convoyes translineales, incluso aunque se desplieguen con regularidad, no pueden igualar en tamaño y alcance a este operativo. Mirando hacia el nordeste, como observó el Secretario General en la Asamblea General el 30 de marzo de 2021, la situación ha empeorado tras el cierre de Al-Yarubiya hace casi 16 meses. A pesar de una lenta mejoría en el acceso translineal, las Naciones Unidas siguen enfrentándose a dificultades considerables y a grandes necesidades no satisfechas que no dejan de aumentar.

Mientras este Consejo busca una solución política negociada de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, y teniendo presente el firme compromiso del Consejo con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria, no hay excusa para no ayudar a los millones de personas que lo necesitan en Siria. Si no actuamos, el pueblo sirio soportará un costo terrible, y nadie saldrá beneficiado. Como expresó el Secretario General, sigue siendo esencial lanzar una respuesta transfronteriza a gran escala durante 12 meses más para salvar vidas.

Escuchemos al Secretario General, a los organismos de las Naciones Unidas, a los asociados en la ejecución y, sobre todo, al pueblo sirio. Dado que en esta sesión se compaginan temas tanto políticos como humanitarios, a continuación formularé una declaración a título nacional sobre la situación política.

Anexo XII

Declaración de la Representante Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas, Mona Juul

Comenzaré dando las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa. Esperamos que la propuesta de avenencia del Enviado Especial sienta las bases para un proceso constitucional continuado, que dé lugar a una constitución reformada para Siria, como parte del proceso de paz inclusivo dirigido y asumido como propio por los sirios.

Seguimos apoyando el llamamiento del Sr. Pedersen en favor de que se obtengan resultados concretos en la próxima ronda. E instamos a las partes a que contribuyan de buena fe al proceso, en el interés del pueblo de Siria, que necesita estabilidad y paz. Hace mucho que debería haber una solución política para Siria.

El Comité Constitucional es solo una pieza del rompecabezas. Otras partes de la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad también son cruciales para alcanzar un acuerdo político. Seguimos profundamente preocupados por los innumerables desaparecidos en Siria y los detenidos arbitrariamente. Urgen avances a este respecto y que se libere a las personas detenidas de forma arbitraria. Esto reviste una gran importancia para muchísimas personas en Siria. Es necesario adoptar medidas de fomento de la confianza que hagan posible una nueva dinámica en el proceso.

También me gustaría insistir en la necesidad de un compromiso internacional más amplio. Si bien el conflicto sigue estando muy internacionalizado, no basta con que las partes sirias negocien por sí solas. Todos debemos contribuir a un compromiso internacional más coordinado y eficaz, como ha solicitado el Enviado Especial, en particular aquellos que participan sobre el terreno en Siria. Conviene explorar el enfoque gradual propuesto por el Enviado Especial a fin de hacer avanzar el proceso actualmente estancado. Debemos fomentar la confianza en todas las partes y preparar el terreno para las reformas políticas y para una solución política.

Y permítaseme hacer hincapié de nuevo en la importancia de un proceso inclusivo y de la participación de las mujeres como un elemento clave para lograr una paz sostenible. La Junta Consultiva de Mujeres Sirias desempeña un importante papel en este sentido.

Lamentamos profundamente que las elecciones que se celebran hoy en Siria no se ajusten a la resolución [2254 \(2015\)](#). Dichas elecciones deberían haberse celebrado sobre la base de una constitución reformada, acordada entre las partes sirias, con la participación imparcial y libre de todos los sirios. Pero no es el caso.

Los niños están entre quienes más han sufrido durante el conflicto.

Noruega sigue alarmada por los abusos descritos en el informe del mes pasado del Secretario General sobre los niños en los conflictos armados. Para concluir, permítaseme reiterar que dicho informe debe servirnos a todos como un recordatorio urgente de nuestra responsabilidad conjunta de hacer todo lo posible por poner fin al conflicto en Siria.

Anexo XIII**Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vasili Nebenzia**

[Original: ruso]

Agradecemos a Geir Pedersen y Mark Lowcock por sus informes.

El avance de la labor del Comité Constitucional sigue siendo una prioridad para Rusia. Partimos de la necesidad de que la Comisión de Redacción del Comité Constitucional en Ginebra reanude su actividad lo antes posible. Es importante señalar que el Comité Constitucional debería guiarse por un sentido de compromiso y participación constructiva sin injerencia extranjera ni plazos impuestos desde el exterior.

Estamos de acuerdo en que hay que apoyar el frágil diálogo entre las partes sirias, en particular creando confianza mutua entre dichas partes para la liberación de los detenidos. En este sentido, es lamentable que en sus declaraciones la Secretaría y nuestros colegas, que han planteado el tema una y otra vez, ignoren la amnistía general anunciada por las autoridades sirias el 2 de mayo. Se trata de la supresión total o la reducción de las penas para un número importante de personas, incluidas las que evaden el servicio militar. Es un paso importante por parte de Damasco hacia la reconstrucción de las estructuras sociales, cuya importancia es destacada constantemente por los expertos de la ONU.

Estoy seguro de que durante esta reunión oiremos más de una vez a nuestros colegas occidentales hablar de la valoración poco halagüeña de las elecciones presidenciales que se celebran hoy en Siria. El tono ya lo han marcado nuestros socios estadounidenses. Con ello, nuestros colegas occidentales muestran indiferencia ante la expresión libre de voluntad de los sirios que han acudido a las urnas. El gran interés por votar se manifiesta en las largas colas que se han formado en varias capitales de los Estados en los que se han instalado colegios electorales en las instituciones sirias en el extranjero. Está claro que este panorama no gusta a quienes ya han determinado el futuro de los sirios según sus propios esquemas. La situación ha llegado al extremo de que la República Federal de Alemania ha prohibido totalmente las elecciones en su territorio. Me gustaría subrayar que esta medida viola la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y vulnera los derechos y libertades de los sirios que viven en el extranjero. A pesar de todos los obstáculos, la votación tuvo lugar en 46 colegios electorales en el extranjero. Según la información disponible, tampoco hay problemas graves en el territorio sirio. En este contexto, la decisión de la autoproclamada administración del noreste de Siria de negar a Damasco la asistencia a las elecciones en los territorios bajo su control es motivo de preocupación.

Reitero que las elecciones presidenciales sirias se celebran respetando plenamente la constitución y la legislación nacional vigentes en el país. No violan en absoluto las disposiciones de la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y otras decisiones internacionales, que se basan en el respeto a la soberanía de la República Árabe Siria.

Celebramos el inicio de la campaña de vacunación en Siria. Tenemos entendido que se han entregado más de 17.000 dosis de vacunas en el noreste, lo que es más que suficiente para cubrir al personal médico que trabaja en la región. Esperamos poder ofrecer lo antes posible servicios adecuados a los residentes de los campos de desplazados internos de la región del Éufrates. Confiamos en que la situación cada vez más grave de seguridad en Al-Hawl no socave los esfuerzos de los trabajadores humanitarios y que los más vulnerables reciban las vacunas contra la infección por

coronavirus. Dicho esto, con la crisis del combustible, seguimos preocupados por el éxito de la logística de las Naciones Unidas “sobre el terreno”. Pedimos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas que siga examinando de cerca esta cuestión.

Hay informes preocupantes sobre graves problemas en las centrales hidroeléctricas del Éufrates. Está en juego no sólo el suministro de agua potable a las comunidades de Alepo, Idlib y Al-Hasaka, sino también los sistemas de riego locales que sustentan más de 400.000 hectáreas de cultivos. La importancia del acceso al saneamiento en una pandemia es evidente. Dadas las nuevas interrupciones en el funcionamiento de la estación de bombeo de agua de Alluk, los continuos problemas con el flujo de agua a Siria a través del río Éufrates amenazan con un desastre humanitario para una población de más de 5 millones de personas.

La última vez, Mark Lowcock habló por primera vez de los problemas a los que se enfrentan las ONG humanitarias que trabajan en Siria cuando intentan realizar operaciones bancarias. Consideramos que los problemas persisten porque son complejos. Desearíamos recibir más información con regularidad; estadísticas concretas sobre los puntos en los que la situación está mejorando y los que siguen siendo un obstáculo. Esperamos que este tema se refleje ampliamente en el próximo informe del Secretario General sobre la situación humanitaria en Siria.

También queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer por la sesión informativa celebrada ayer de manera oficiosa, así como las valoraciones concordantes de Mark Lowcock que se presentan hoy sobre las infraestructuras. En el contexto de la cuestión siria, apoyamos en particular el argumento del Comité Internacional de la Cruz Roja de que es crucial reconstruir las infraestructuras críticas del país. Lamentamos que algunos países donantes sigan ignorando estos llamamientos por razones políticas. Además, respaldamos la evaluación del Comité Internacional de la Cruz Roja según la cual la falta de soluciones en ese sentido amenaza con propagar el desastre humanitario no solo dentro de la propia Siria, sino también en los países vecinos.

Estamos desconcertados por la indiferencia de nuestros colegas sobre la cuestión del convoy humanitario de las Naciones Unidas/Comité Internacional de la Cruz Roja/Media Luna Roja de Siria a Idlib desde Damasco. En este contexto, siguen abogando por extender o incluso ampliar el mecanismo transfronterizo. Nuestros colegas occidentales también siguen absteniéndose de valorar las acciones de los terroristas que tienen secuestrada a la población de esta región siria, dejando claro que no van a dar ningún paso que cree problemas a los combatientes atrincherados en Idlib. La ayuda humanitaria transfronteriza se presenta como la única solución posible a los problemas humanitarios en Idlib. No podemos estar de acuerdo con ese doble rasero a la hora de plantear la cuestión. Es evidente que tendremos que tenerlo en cuenta a la hora de tomar la decisión sobre la ampliación de la ayuda humanitaria transfronteriza.

Para finalizar, nos gustaría reiterar nuestra disposición a proporcionar una asistencia integral a Siria. El Centro para la Reconciliación de las Partes Beligerantes y el Control de los Desplazamientos de Refugiados llevó a cabo un total de 2.874 operaciones humanitarias, con un total de más de 5.000 toneladas de carga humanitaria entregada.

Desde el 18 de julio de 2018, el Centro para la Reconciliación de las Partes Beligerantes y el Control de los Desplazamientos de Refugiados rehabilitó en Siria un total de 984 instituciones educativas y 254 médicas, 4.947 edificios residenciales, reparó 6 puentes viales y casi 2.000 kilómetros de carreteras; se han tendido 1.459 km de líneas de transmisión de energía eléctrica; se han puesto en marcha 266 instalaciones de suministro de agua y más de 14.000 empresas industriales. Actualmente se están llevando a cabo trabajos similares en 345 localidades de las provincias de Aleppo, Damasco, Deir Ezzor, Latakia, Hama, Al-Jums, Daraa, Al-Suwayda, Quneitra y Al-Raqa.

Instamos a todos a seguir nuestro ejemplo y a ayudar a los sirios de a pie a volver pronto a una vida digna en su gran país, que, a pesar de las sanciones ilegítimas, ha conseguido luchar contra el terrorismo internacional.

Anexo XIV**Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Inga Rhonda King**

Doy las gracias al Presidente, así como también al Secretario General Adjunto Lowcock y al Enviado Especial Pedersen por sus exposiciones informativas, tan esclarecedoras como de costumbre.

Una vez más, comenzamos diciendo que solo podrá alcanzarse una paz sostenible en Siria mediante una solución política negociada que se ajuste a la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. En este sentido, el Comité Constitucional sigue siendo un componente vital del proceso político más amplio. Seguimos abrigando la esperanza de que pronto se convoque la próxima sesión del Comité y de que arroje resultados positivos. Alentamos a todas las partes a que prosigan en su empeño de trabajar de consuno en un espíritu de respeto mutuo y compromiso, y agradecemos al Sr. Pedersen sus incansables esfuerzos a este respecto.

También se debe dar prioridad a la adopción de medidas de fomento de la confianza, como las actuaciones en la cuestión de las personas desaparecidas y las personas detenidas, a fin de contribuir a la viabilidad del proceso político más amplio, y también en este caso aplaudimos al Sr. Pedersen por su labor.

Dado que existe una interrelación evidente entre la situación política y la humanitaria, la mejora de la crisis humanitaria depende de que se alcance una resolución política global del conflicto. También depende de un apoyo internacional pragmático. Por ello, nos hacemos eco de nuestro llamamiento para que se levanten todas las medidas coercitivas unilaterales que se han impuesto a Siria y que han afectado negativamente a la situación socioeconómica general del país.

En cuanto a la respuesta humanitaria multidimensional, no existe actualmente ninguna alternativa al mecanismo transfronterizo, por lo que seguimos apoyándolo. De hecho, es imprescindible que se amplíen y optimicen tanto las modalidades transfronterizas como las translineales a fin de facilitar un acceso humanitario oportuno, seguro, sostenido y sin obstáculos que permita atender las enormes necesidades humanitarias. Esto debe hacerse de acuerdo con los principios rectores de la asistencia humanitaria y en coordinación con el Gobierno sirio.

Nos inquietan las informaciones sobre la reducción del nivel del agua en el río Éufrates. Este asunto debe vigilarse de cerca, puesto que amenaza la vida y los medios de subsistencia de millones de sirios que dependen de su suministro para el agua potable, el riego de los cultivos y la generación de electricidad.

La pandemia de COVID-19 sigue suponiendo un grave desafío para Siria. Por consiguiente, nos complace constatar que en mayo dio comienzo la vacunación contra la COVID-19 y elogiamos a los países que han facilitado vacunas adicionales al país. La lucha contra la COVID-19 requiere cooperación internacional y solidaridad a nivel mundial.

Pese al acuerdo de alto el fuego de marzo de 2020, la situación de la seguridad en Siria sigue siendo extremadamente inestable, lo que representa una amenaza constante para la población civil y las infraestructuras civiles. Nos hacemos eco del llamamiento del Enviado Especial para que se decrete un alto el fuego inmediato en todo el país que garantice la protección de los civiles y que evite una mayor destrucción de las infraestructuras del país.

Las operaciones destinadas a erradicar la lacra del terrorismo resultan necesarias para proteger la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria. También son necesarias para mantener la paz y la estabilidad a nivel regional. No obstante, reiteramos que tales actividades deben llevarse a cabo estrictamente en el marco de los principios del derecho internacional. Condenamos firmemente todos los actos que contravienen el derecho internacional, cuyos autores deben rendir cuentas.

En lo que respecta a la soberanía, reiteramos que el respeto a este principio imperecedero obliga a proceder a la retirada de todas las fuerzas extranjeras no autorizadas presentes en el territorio de Siria.

Diez años de guerra han asolado Siria. Viviendas, escuelas, instalaciones médicas y otras infraestructuras esenciales han quedado diezmadas, dando lugar a una de las mayores crisis de refugiados y desplazados del mundo y privando a millones de personas de los derechos humanos fundamentales a la educación y a un nivel de vida adecuado, en particular la asistencia sanitaria y otros servicios sociales. La vulnerabilidad es elevada y las mujeres y los niños son quienes corren un mayor riesgo. Ya es hora de que esto cambie.

San Vicente y las Granadinas mantiene su compromiso de ayudar al pueblo de Siria y de respaldar el proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios, que es el único camino hacia la paz y la estabilidad duraderas.

Anexo XV**Declaración del Representante Permanente de Túnez
ante las Naciones Unidas, Tarek Ladeb**

[Original: árabe]

Gracias, Sr. Presidente. También le doy las gracias tanto al enviado de las Naciones Unidas a Siria, Geir Pedersen, como al Vice-Secretario General y coordinador del socorro de emergencia, Mark Lowcock, por sus exposiciones informativas.

Es más urgente que nunca la necesidad de dar un impulso nuevo a la acción colectiva de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad, coordinar los esfuerzos diplomáticos y encontrar soluciones consensuadas y constructivas para lograr la paz y la seguridad en Siria, lo cual permitirá, también, restablecer la seguridad y la estabilidad en toda la región que, como hemos visto repetidamente desde hace décadas, vive una extensión del conflicto, la ocupación y las fluctuaciones en ausencia de perspectivas reales y sostenibles de solución, obstaculizando la voluntad y las aspiraciones de sus pueblos a un futuro mejor en paz y prosperidad.

En este contexto, reiteramos que Túnez sostiene firmemente que no hay solución militar a la crisis en Siria. La solución requiere de un arreglo político integral dirigido y asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, como se indica en la resolución [2254 \(2015\)](#), y con la participación activa de las mujeres sirias, ocupándose de las raíces profundas de la crisis y poniendo fin a las intervenciones extranjeras y a la presencia de grupos terroristas, preservando la unidad y la inmunidad de Siria y respondiendo a las aspiraciones legítimas del hermano pueblo sirio a la seguridad, la dignidad y el desarrollo.

En este contexto, Túnez espera con interés que se supere el estancamiento en la vía de la solución con la reanudación de las reuniones de la Comisión Constitucional y su minicomité en Ginebra a un ritmo regular y continuo y celebrando su sexta ronda en un futuro previsible para lograr los progresos deseados en el proceso constitucional. En este contexto, también expresamos nuestro apoyo a los buenos oficios del Enviado de las Naciones Unidas a Siria, Geir Pedersen, encaminados a impulsar la vía política ampliada de acuerdo con las referencias de la resolución [2254 \(2015\)](#), cristalizando el interés internacional común bajo el techo del interés superior de Siria y de los sirios y de conformidad con un enfoque basado en la construcción de la confianza y la cooperación entre las partes siria y las partes internacionales sobre los problemas.

Estamos profundamente preocupados por el notable incremento del nivel de la violencia armada y de la tensión en los últimos tiempos en los diferentes rincones de Siria, en paralelo con la intensificación por parte de la organización Dáesh de la actividad terrorista, ahondando diferentes manifestaciones de la crisis y agravando la situación de sufrimiento humano de los sirios.

Hay una clara urgencia de que las necesidades humanas se eleven por encima de las consideraciones políticas para que termine el sufrimiento de los sirios y disfruten de la seguridad y de una vida digna y para que aquellos que buscan ayuda puedan cubrir sus necesidades básicas, como refugio, alimentos, medicinas, atención médica y otros servicios básicos indispensables.

Tampoco podemos dejar de afirmar la necesidad de una acción colectiva y coordinada de la comunidad internacional de conformidad con el derecho internacional para poner fin a la presencia y creciente influencia de las organizaciones terroristas incluidas en las listas del Consejo de Seguridad que han tomado algunas

partes de Siria como un refugio seguro en y que se aprovechan de la situación de vacío político y de seguridad, de la propagación de la pandemia de Covid-19 y de la persistencia del conflicto armado, considerando esto necesario para establecer una solución política a largo plazo a la crisis siria así como para restablecer la seguridad y la estabilidad en toda la región.

Para terminar, Túnez espera con interés una solución armónica que contribuya a la renovación del funcionamiento del sistema transfronterizo de ayuda humanitaria en Siria y refleje la unidad del Consejo, su visión común para encontrar soluciones a la crisis y su credibilidad y autoridad para mantener la paz y la seguridad internacionales, lo que redundará positivamente en el proceso político sirio y contribuirá a impulsar la deseada vía de la solución política a la crisis.

Anexo XVI**Declaración del Representante Permanente Adjunto
del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
ante las Naciones Unidas, Jonathan Allen**

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas.

Compañeros, disponemos de una resolución del Consejo de Seguridad que debería regir todos nuestros esfuerzos: la resolución [2254 \(2015\)](#), aprobada por unanimidad. La plena aplicación de esa resolución es la única solución sostenible para el conflicto en Siria. Describe claramente los pasos necesarios para alcanzar un acuerdo político.

Los sirios deben reunirse para redactar una nueva constitución, con la ayuda de las Naciones Unidas. A continuación, deberán celebrarse unas elecciones libres y limpias, bajo la supervisión de las Naciones Unidas como parte objetiva, imparcial, neutral e independiente, con el fin de garantizar que las elecciones cumplan las normas internacionales más estrictas de transparencia y rendición de cuentas.

La farsa que se está escenificando hoy no forma parte de este proceso y está muy lejos de cumplir tales criterios. Se trata de una votación presumiblemente concebida para reforzar la dictadura de Assad, si bien es difícil comprender cómo va a hacerlo. Solo aquellos países que adoptan un enfoque similar para con su propio pueblo —privándolo de la oportunidad de elegir a sus dirigentes, negándole el derecho a participar libremente en la política o incluso a expresar su opinión— considerarán que se trata verdaderamente de unas “elecciones”. Y a juzgar por los apoyos que recibe el régimen sirio aquí en las Naciones Unidas, esos países ya han mordido el anzuelo.

Para el resto de Miembros de las Naciones Unidas, se trata de una broma grotesca, perpetrada por un hombre que debe responder por crímenes mucho más graves, tras haber gaseado, torturado y matado de hambre a una población que todavía no lo acepta como líder legítimo.

Por lo tanto, ¿qué debe hacer el régimen, una vez superada la distracción de hoy? Debe participar activamente en el proceso político establecido en la resolución [2254 \(2015\)](#). El primer paso debería ser una participación genuina y constructiva en el Comité Constitucional. Y el régimen no debe esperar para adoptar medidas de fomento de la confianza, tales como liberar a los detenidos políticos o aportar información a las familias de los desaparecidos. Mi colega ruso ha hecho referencia a la muy limitada amnistía del día 2 de mayo; esa amnistía no incluyó a decenas de miles de opositores a Assad y de detenidos políticos que llevan años esperando juicio. Todavía queda mucho por hacer en ese sentido.

A continuación, me referiré a la situación humanitaria. Cuando el Consejo de Seguridad autorizó que las Naciones Unidas prestasen ayuda transfronteriza en 2014, más de 10 millones de personas necesitaban asistencia. Desde entonces, el mecanismo ha hecho posible que más de 46.000 camiones entregaran asistencia transfronteriza a muchos millones de sirios que sufren las peores consecuencias de este terrible conflicto. Ha garantizado una respuesta transparente, basada en los principios y en las necesidades, velando por que la ayuda llegara a los más vulnerables, dondequiera que vivan.

Siete años después, algunos miembros del Consejo sugieren que la situación humanitaria ha evolucionado de algún modo. Sin embargo, como resultado directo de la pérdida de los pasos fronterizos el año pasado, actualmente hay trece millones de

personas necesitadas en Siria: un incremento de dos millones en solo un año, y tres millones más que cuando encomendamos por primera vez a las Naciones Unidas el mandato de prestar ayuda transfronteriza.

Todos estábamos advertidos de que este incremento se iba a producir: en su informe de diciembre de 2019, el Secretario General alertó de que las Naciones Unidas no disponían de un medio alternativo para llegar a las personas en ausencia de la asistencia transfronteriza. La repercusión ha sido muy evidente.

El cierre del paso de Al-Yarubiya en 2020 conlleva que actualmente haya 1,8 millones de personas que necesitan asistencia en el nordeste, lo que supone un aumento del 38 % en un año. La asistencia translineal ha logrado algunos progresos, pero dista mucho de poder subsanar el déficit de asistencia. Los trabajadores humanitarios del nordeste han padecido una grave escasez de equipos de protección personal y de pruebas de detección de la COVID-19, algo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) podría haber resuelto rápidamente mediante una respuesta transfronteriza.

La pérdida del cruce de Bab al-Salam ha dado lugar a una respuesta más peligrosa, menos eficaz y menos directa en el noroeste. La asistencia y los suministros deben atravesar ahora líneas de control, numerosos puestos de control y zonas donde persiste el conflicto. Las entregas que antes se realizaban en 6 horas pueden tardar ahora hasta 25 días.

2,4 millones de personas dependen de la asistencia prestada a través del único paso fronterizo restante, en Bab al-Hawa. Esto incluye asistencia alimentaria para 1,4 millones de personas al mes, asistencia nutricional para decenas de miles de madres y niños, material educativo y artículos médicos esenciales. Como expusimos el mes pasado, el cierre de este paso provocaría el cese de la respuesta de vacunación contra la COVID-19, lo que contraviene directamente la resolución [2565 \(2021\)](#), no solo aprobada por unanimidad, sino también copatrocinada por todos los miembros del Consejo.

El Reino Unido acoge con beneplácito los esfuerzos constantes por negociar el acceso transfronterizo en el noroeste: es necesario poner en marcha todas las modalidades, tanto transfronterizas como translineales. Pero como señaló el Secretario General ante la Asamblea General en marzo, los convoyes translineales no pueden igualar en tamaño y alcance a la operación transfronteriza. Dado que ninguna misión translineal ha llegado al noroeste desde Damasco, la asistencia translineal todavía no es una alternativa viable. Sería una imprudencia sugerir lo contrario.

Por consiguiente, a fin de satisfacer las crecientes necesidades humanitarias en Siria, el Reino Unido insta al Consejo a que prorrogue el cruce de Bab al-Hawa y vuelva a autorizar los cruces de Bab al-Salam y Al-Yarubiya por un período de 12 meses.

Mi colega ruso ha declarado que los donantes deben invertir más. Pero, ¿quién va a pagar las enormes cantidades necesarias? ¿Aquellos que apoyan a Assad? Rusia no lo hará. La asistencia humanitaria no es una prioridad para Rusia; según el Servicio de Seguimiento Financiero de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, desde 2018 Rusia solo ha aportado 36 millones de dólares al llamamiento humanitario de las Naciones Unidas en favor de Siria. Esto representa el 0,42 % del total donado en ese período, lo cual contrasta con las enormes sumas invertidas en la actividad militar en Siria. Aunque Rusia quisiera, probablemente no podría permitírselo. China prefiere la ayuda bilateral, vinculada a las infraestructuras y los préstamos. Desconozco si Siria es un destino de inversión atractivo para China.

Desde 2018, cuatro donantes —los Estados Unidos de América, Alemania, la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte— han aportado más de 5.500 millones de dólares, es decir, el 65 % de la cuantía donada en respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas. Proporcionan alimentos, agua potable, refugio, atención médica y educación a los sirios, dondequiera que estén: en las zonas controladas por Assad, en las zonas de la oposición o en los países vecinos. Todos han dejado claro que no pueden pasar a financiar la reconstrucción sin una solución política sostenible; el riesgo de que el conflicto destruya las inversiones realizadas es demasiado alto.

Anexo XVII**Declaración del Representante Permanente Adjunto
de los Estados Unidos de América ante las Naciones
Unidas, Richard Mills**

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas.

Hoy, en teoría, debería ser un día alegre para los sirios. Si las elecciones de hoy fueran libres y limpias, estaríamos celebrando la democracia en acción. Pero, lamentablemente, no lo son. Las elecciones que se celebran hoy en Siria son un insulto a la democracia y al pueblo sirio. Como el Consejo de Seguridad ha declarado por unanimidad en su resolución [2254 \(2015\)](#), las elecciones deben celebrarse de conformidad con una nueva constitución y bajo la supervisión de las Naciones Unidas, en un entorno seguro y neutral. Nada de eso ocurre hoy. Por ese motivo, ayer, el Secretario Blinken y los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido emitieron una declaración conjunta en la que deploraban estas elecciones ilegítimas.

El pueblo de Siria no necesita unas elecciones falsas. Necesita alimentos, apoyo humanitario y, sobre todo, paz. El Gobierno de los Estados Unidos reitera su pleno apoyo al Enviado Especial para encontrar una solución pacífica al conflicto en Siria. Dicha solución comienza con la adhesión a un alto el fuego a nivel nacional. Una vez más, instamos al régimen de Assad y a la Federación de Rusia a que mantengan las actuales líneas de alto el fuego. Además de organizar unas elecciones fraudulentas, el régimen de Assad sigue perpetrando atrocidades y sometiendo a los hombres, las mujeres y los niños sirios a detenciones arbitrarias, torturas y asesinatos en masa. Los Estados Unidos no normalizarán ni respaldarán ningún otro beneficio para el régimen, al menos hasta que el régimen demuestre voluntad y avances en la consecución de las reformas políticas que se solicitan en la resolución [2254 \(2015\)](#). Esa resolución sigue siendo la vía acordada y establecida para alcanzar una solución política al conflicto de Siria.

Volviendo a las desgarradoras condiciones humanitarias que el Secretario General Adjunto Lowcock acaba de exponer en términos inequívocos, es obvio que las enormes necesidades se han acrecentado, en más de un 20 % según nuestras estimaciones, durante el último año. En respuesta a esto, los Estados Unidos apoyan todas las modalidades de entrega de ayuda a los sirios en todo el país, incluso por medio de entregas translineales. Pero lo cierto es que las entregas translineales, aunque se ejecuten correctamente y sin obstáculos, no tienen la capacidad para satisfacer plenamente las necesidades del pueblo sirio. Sencillamente, no hay ninguna alternativa que pueda igualar la magnitud y el alcance del mecanismo humanitario transfronterizo de las Naciones Unidas. Y dejemos también claro que, como hemos escuchado, no basta con un solo punto de paso para satisfacer las enormes necesidades del pueblo sirio. Debemos prorrogar la autorización del uso de Bab al-Hawa por 12 meses. Y debemos restablecer los cruces de Bab al-Salam, en el noroeste, y de Al-Yarubiya, en el noreste, también durante otro año. Si no lo hacemos, la gente morirá. Es así de simple.

En febrero, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2565 \(2021\)](#) sobre la cuestión de la lucha contra la pandemia de COVID-19 y la recuperación sostenible. En la resolución se reclama un acceso pleno, seguro y sin trabas para el personal humanitario y médico con el fin de facilitar la vacunación contra la COVID-19, entre otras medidas vitales de seguridad. No hay motivos para que Siria sea una excepción. Y la prórroga y ampliación del mecanismo transfronterizo es la única vía para que el Consejo pueda garantizar el suministro de vacunas que salvan vidas a todos los ciudadanos sirios.

Desconocemos hasta qué punto la COVID-19 está haciendo estragos en Siria, pero sí sabemos que existe una enorme escasez de kits de pruebas de detección de la COVID-19 en el nordeste de Siria. Y la Organización Mundial de la Salud (OMS) sigue esforzándose por hacer llegar esos kits a todos los frentes. Antes del cierre del paso de Al-Yarubiya, la OMS habría podido entregarlos a través de la frontera. Y si las Naciones Unidas pierden el acceso al único paso fronterizo restante, en Siria la crisis de la COVID-19 pasará de ser grave a ser desastrosa.

Los Estados Unidos siguen apoyando al pueblo sirio, por eso pedimos al régimen de Assad que se adhiera a un alto el fuego, cumpla con las medidas de fomento de la confianza y participe plenamente en el proceso político. Y solicitamos al Consejo de Seguridad que reautorice y amplíe la asistencia humanitaria transfronteriza de las Naciones Unidas. El mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas en Siria es uno de los más rigurosos y responsables que existen.

El Consejo de Seguridad tiene en su mano el poder de salvar vidas y de detener la propagación de la COVID-19. Podemos ofrecer al pueblo sirio la última y mejor esperanza de un futuro saludable. Debemos aunar esfuerzos. No podemos darles la espalda.

Anexo XVIII**Declaración del Representante Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy**

Permítaseme comenzar dando las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas. Celebro la participación de los representantes de la República Árabe Siria, Turquía y la República Islámica del Irán en la sesión de hoy.

En el terreno político, Viet Nam desea reiterar el papel central de una solución política amplia y duradera para poner fin a las penurias del pueblo sirio, que duran ya un decenio. Aguardamos con interés los debates sustantivos en el marco del Comité Constitucional, así como los avances para desbloquear el proceso político más amplio.

Para que esto sea posible, nos gustaría hacer hincapié en la importancia vital de fomentar la confianza entre las partes interesadas. Respaldamos plenamente la labor de enlace del Enviado Especial y su equipo, especialmente a la hora de crear condiciones favorables para que prosigan las conversaciones del Comité Constitucional.

Mientras tanto, la función de facilitación de la comunidad internacional resulta fundamental. Es más necesario que nunca redoblar los esfuerzos diplomáticos entre los interlocutores internacionales para dar impulso al proceso político actual.

Es igualmente importante que se mantengan unas condiciones tranquilas de seguridad sobre el terreno para poder centrarse en alcanzar una solución pacífica al conflicto. Por consiguiente, mi delegación exhorta a todas las partes a que se abstengan de adoptar medidas que puedan deteriorar todavía más la situación. Respaldamos las iniciativas para luchar contra los grupos terroristas designados como tales por el Consejo de Seguridad. Tales iniciativas deben implementarse y coordinarse de la mejor manera posible para garantizar el respeto del derecho internacional, incluido el derecho humanitario, así como de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En el ámbito humanitario, mi delegación comparte la grave preocupación por la incesante crisis humanitaria en Siria, que se ha visto considerablemente agravada en el último año por los efectos de la recesión económica y de la COVID-19. La alimentación se ha convertido en una lucha diaria para 12,4 millones de personas, mientras que la escasez de combustible y de productos básicos continúa siendo acuciante. Siguen sin resolverse las cuestiones relativas a la planta de abastecimiento de agua de Aluk y a los diversos campamentos de desplazados internos. También nos preocupa la situación de inseguridad hídrica relacionada con la reciente y drástica reducción del nivel del agua en el río Éufrates, que puede causar graves repercusiones económicas y humanitarias en el nordeste.

En este sentido, seguimos insistiendo en la importancia de mantener un acceso humanitario seguro, sin trabas y sostenido a fin de mejorar la respuesta en todo el país. Hacemos un llamamiento a todas las partes sobre el terreno para que creen las condiciones más favorables para las operaciones de socorro humanitario. Todas las cuestiones que entrañen consecuencias de naturaleza humanitaria deben abordarse de manera oportuna.

Dada la compleja situación provocada por la COVID-19, se debe prestar especial atención a la distribución de vacunas en todo el país. Mi delegación también apoya el llamamiento del Secretario General para que se levanten las sanciones que obstaculizan la respuesta humanitaria a la pandemia.

Encomiamos los enormes esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y el personal humanitario y sanitario sobre el terreno, así como las valiosas aportaciones de los donantes internacionales. La provisión constante de asistencia por parte de la comunidad internacional al pueblo sirio sigue revistiendo una importancia esencial.

El prolongado retraso en la búsqueda de una solución política duradera sigue poniendo en peligro la vida de millones de sirios, especialmente de los niños.

Viet Nam cree firmemente en nuestro deber primordial de mantenernos unidos en el apoyo al pueblo sirio para alcanzar una solución política, dirigida y asumida como propia por los sirios, que se ajuste a la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad y que cumpla plenamente el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Anexo XIX**Declaración del Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi**

Quisiera comenzar reiterando nuestro compromiso de apoyar el restablecimiento de la unidad y la integridad territorial de Siria.

En su reciente visita a Damasco, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores transmitió este mensaje al Presidente y al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria. También reiteró el apoyo del Irán a las elecciones presidenciales sirias y expresó su deseo de que tuvieran éxito.

Comprometidos con la resolución pacífica de la crisis siria, mantenemos la esperanza de que las consultas en curso desemboquen pronto en la celebración de la sexta sesión del Comité Constitucional. A tal fin, alentamos a los copresidentes del Comité a colaborar de forma constructiva con el Sr. Pedersen, Enviado Especial del Secretario General para Siria.

También será necesario realizar esfuerzos en paralelo para garantizar la unidad, la integridad territorial y la soberanía de Siria poniendo fin a la ocupación de su territorio, incluido el Golán sirio ocupado; retirando todas las fuerzas extranjeras no bienvenidas al país; dejando de apoyar cualquier tendencia separatista o iniciativa ilegítima de autogobierno; e impidiendo la violación de la soberanía siria, en particular los actos de agresión del régimen israelí, que el Irán condena enérgicamente.

Y lo que es más importante, hay que poner fin de inmediato a la protección de los grupos terroristas en determinadas partes de Siria. Los intentos de presentar a algunos grupos terroristas como moderados o de clasificarlos como terroristas buenos y malos se tienen que acabar. No se debe proteger a los terroristas ni permitir que utilicen a los civiles como escudo.

Es imprescindible aliviar el sufrimiento del pueblo sirio y para ello se requiere la cooperación constructiva de toda la comunidad internacional. El Consejo debe ir más allá del antiguo debate sobre el llamado “acceso transfronterizo y translineal”, despolitizar las cuestiones relacionadas con la asistencia humanitaria y centrarse en medidas que puedan disminuir de verdad y con rapidez el sufrimiento de los necesitados, velar por una distribución justa de la ayuda entre las personas que se encuentran bajo el control del Gobierno o al margen de él y, lo que es más importante, fomentar y garantizar el retorno más rápido posible de los refugiados y desplazados internos a sus hogares. Obviamente, para ello, ha de respetarse y garantizarse plenamente la soberanía de Siria.

En este contexto, una vez más, instamos a que se levanten las sanciones unilaterales contra Siria, por ser irresponsables, inmorales y poco constructivas. Estas medidas ilegales e injustas no hacen sino prolongar el sufrimiento de la población, retrasar el retorno de los refugiados y desplazados, obstaculizar las labores de reconstrucción y repercutir negativamente en la solución política.

Condenamos la utilización de los alimentos y los medicamentos como un arma por medio de las sanciones y, tal como declaró nuestro Ministro de Asuntos Exteriores en su reciente visita a Damasco, respaldaremos los esfuerzos del Gobierno sirio por resistir a este terrorismo económico.

Seguiremos esforzándonos por ayudar al pueblo y al Gobierno de Siria a superar los enormes retos a los que se enfrentan.

Anexo XX**Declaración del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, Bassam Sabbagh**

[Original: árabe]

Deseo expresar mi gratitud a China por haber presidido sabiamente las labores del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo, durante el cual se han producido acontecimientos muy graves en los territorios palestinos ocupados, como consecuencia de los constantes ataques israelíes contra el pueblo palestino, que han puesto de manifiesto una vez más el doble rasero y la hipocresía política que demuestran los países occidentales que son miembros permanentes de este Consejo cuando hablan de las condiciones humanitarias, el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los instrumentos relativos a los derechos humanos.

En Siria estamos siendo testigos a diario de las repercusiones de las políticas agresivas de los Estados Unidos y de algunos de sus aliados occidentales desde que comenzaron a avivar y prolongar la crisis en el país. Comenzaron haciendo caso omiso de la creciente amenaza que representan las organizaciones terroristas y encubriendo los delitos que cometían. Posteriormente impusieron medidas coercitivas unilaterales en un acto de terrorismo económico e invocaron pretextos para justificar los delitos de la denominada “Coalición Internacional”, de naturaleza ilegal, por medio de una interpretación distorsionada de la Carta de las Naciones Unidas. Por último, han guardado silencio sobre la ocupación estadounidense del nordeste y de la región de Al-Tanf y sobre la ocupación turca de zonas del norte y el noroeste, por no hablar de la continuación de la ocupación y de las agresiones cometidas por Israel contra la soberanía del territorio sirio, con total impunidad.

Las agresivas políticas de esos países occidentales y su vergonzoso silencio al respecto alentaron al régimen de Erdoğan a seguir cometiendo crímenes contra el pueblo sirio, llegando incluso a utilizar el agua como arma de guerra contra los civiles. No se ha contentado con cortar en 23 ocasiones la distribución de agua potable de la planta de Aluk, privando así de agua a los habitantes de la ciudad de Al-Hasaka y alrededores, sino que también ha puesto deliberadamente en peligro las reservas de agua de Siria al bloquear el flujo de agua procedente del Tigris y el Éufrates en la frontera sirio-turca, lo que ha acarreado una reducción sustancial del caudal del Éufrates, que ha pasado de 500 metros cúbicos a unos 249 metros cúbicos por segundo, es decir, menos de la mitad del nivel anterior, y una disminución del nivel del río de aproximadamente 5,5 metros. Se trata de una violación flagrante de los acuerdos bilaterales pertinentes concertados entre ambos países, afecta gravemente al suministro del agua potable y del agua de riego necesaria para la producción de cultivos en las provincias de Aleppo, Al-Raqa, Deir Ezzor y alrededores, y limita la generación de energía eléctrica en las plantas allí construidas, además de tener repercusiones catastróficas para el Iraq, país hermano.

Además, el régimen de Erdoğan sigue construyendo otras dos presas, lo que eleva a siete el número de presas construidas por Turquía desde 1970. Esto representa una nueva violación grave de los acuerdos bilaterales, incluido el Protocolo de Cooperación Técnica y Económica suscrito por Siria y Turquía en 1987 y depositado en poder de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, así como la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación y otros tratados relacionados con los ríos internacionales.

Estas prácticas del régimen turco agravan la situación humanitaria y las condiciones de vida de millones de sirios y aumentan la carga que deben soportar el

Gobierno sirio y sus asociados para mejorar la situación humanitaria en todas las zonas donde la vida diaria de los sirios depende del suministro de agua de los ríos Tigris y Éufrates.

Exhortamos a los Estados miembros del Consejo de Seguridad, especialmente a aquellos países que se jactan de preocuparse por las cuestiones humanitarias, a actuar urgentemente y convencer a su aliado turco para que deje a un lado las discrepancias políticas en lo que se refiere a las aguas internacionales y para que vuelva a abastecer el agua hasta su nivel normal, de conformidad con los acuerdos vigentes, y prohíba el uso del agua como arma de guerra contra la población civil.

Algunos miembros del Consejo de Seguridad no han dejado de referirse en sus declaraciones a la cuestión de la ampliación del mecanismo para la prestación de asistencia humanitaria a través de la frontera. En este contexto, mi delegación reafirma su postura con respecto a este mecanismo politizado que, en los últimos años, ha mostrado graves deficiencias que han dificultado su funcionamiento, habida cuenta de que vulnera la soberanía siria y sirve a los intereses de la ocupación turca y de las organizaciones terroristas afiliadas, en particular “Hay’at Tahrir al-Sham / Jabhat al-Nusra”, que controla Idlib, y sus entidades asociadas, además de otras carencias relacionadas con los mecanismos de supervisión y de distribución y con el destino final de la asistencia.

También reiteramos que la prestación de asistencia desde el interior de Siria es el sistema óptimo y el más coherente con el derecho internacional para la entrega de asistencia, y que el Gobierno sirio ofrece todas las facilidades para que las Naciones Unidas puedan operar. En este sentido, recordamos que el Gobierno sirio dio su aprobación al convoy que se dirigía a Atarib, en el noroeste, hace 13 meses, mientras que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sigue a día de hoy sin poder obtener la aprobación de la ocupación turca y de sus organizaciones terroristas subordinadas para que este convoy pueda avanzar, y lo mismo sucede con el convoy que se dirige a Sarmada.

En el contexto del cumplimiento del derecho constitucional a celebrar una elección presidencial, nuestras embajadas y misiones diplomáticas en el extranjero fueron testigos, el 20 de mayo, de una participación sin precedentes de sirios residentes en el exterior para depositar su voto y elegir a su candidato entre los tres que cumplían los requisitos constitucionales para presentarse a las elecciones. Hoy, las mesas de votación de todas las provincias sirias han recibido a millones de sirios.

El ejercicio de este importante derecho constitucional permite preservar la soberanía de la República Árabe Siria, su integridad territorial e independencia política, se sustenta en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y constituye la piedra angular de cualquier iniciativa orientada a solucionar la crisis siria.

La celebración puntual de estas elecciones garantiza que las instituciones del Estado puedan llevar a cabo adecuadamente sus funciones y contribuye a restablecer la seguridad y la estabilidad y a superar los efectos de la guerra terrorista que ha padecido el país en los últimos diez años, mientras que la enorme participación de los sirios en las elecciones, tanto en el exterior como en el interior del país, transmite varios mensajes importantes. El pueblo sirio, por medio de este proceso, confirma su respaldo a la independencia de su patria y a su unidad y rechaza cualquier presión o chantaje, así como el terrorismo económico que se les ha impuesto. También demuestra que ningún país puede socavar la decisión de los sirios libres e independientes de apoyar a su patria. Asimismo, reafirma que ese terrorismo económico no les impedirá configurar su propio futuro y elegir a sus representantes

por voluntad propia, además de expresar su rechazo a todos los intentos de determinados países occidentales de perturbar e impedir la celebración de elecciones.

Todas las conspiraciones urdidas contra el pueblo sirio y contra la unidad, la independencia y la integridad territorial de Siria han fracasado ante la voluntad del pueblo sirio de mantenerse firme y defender su patria, y ante su insistencia en ejercer su derecho electoral a la vista del mundo entero.

Por ello, pedimos a algunos países que tengan en cuenta lo expresado por los sirios en estas elecciones, que respeten la voluntad del pueblo sirio, que pongan fin a sus políticas agresivas, que dejen de imponer dictados y de fijar condiciones, y que apoyen las iniciativas adoptadas por el Estado sirio y sus instituciones para superar la crisis y restablecer la seguridad y la estabilidad en todos los territorios sirios. ¿Acaso no es una vergüenza que algunos países que dicen ser democráticos impidan a los sirios acudir a sus embajadas para cumplir con su deber nacional invocando pretextos falsos e ilegales que solo pretenden servir a sus maquinaciones y encubrir su fracaso a la hora de lograr sus objetivos agresivos en Siria? ¿Acaso no es una vergüenza que en Europa algunos recurran a amenazar a los sirios que acudan a las urnas con la deportación y el enjuiciamiento, así como a formular declaraciones vacías contra las elecciones y su legitimidad? Estamos acostumbrados a que repitan este tipo de bravuconadas carentes de sentido. Pero el pueblo sirio no hará caso y continuará su camino hacia la erradicación del terrorismo y el fin de toda injerencia exterior en sus asuntos internos.

Por último, el Gobierno sirio continúa siguiendo los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen y renueva su compromiso con un proceso político dirigido y controlado por los sirios, además de ofrecer su colaboración positiva y constructiva para facilitar la celebración de la sexta ronda del Comité Constitucional, que esperamos que se convoque pronto. En este contexto, el Gobierno sirio insiste en la necesidad de respetar plenamente el mandato y el reglamento del Comité y de no interferir en sus labores ni tratar de imponer conclusiones o plazos poco realistas.

Anexo XXI**Declaración del Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas, Feridun Hadi Sinirlioğlu**

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Lowcock por sus exposiciones informativas.

A falta de aproximadamente un mes para que expire el mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas, es importante reconocer una vez más el papel esencial que desempeñan estas operaciones que prestan una asistencia vital a millones de sirios.

El noroeste de Siria está asolado por tanto derramamiento de sangre y sufrimiento. Los desplazados internos siguen representando más de la mitad de la población. El desplazamiento sigue siendo una realidad cotidiana a causa de la violencia, el miedo a que se recrudezca el conflicto y la reducción del acceso a los refugios y a la asistencia humanitaria.

El desplazamiento forzoso de los sirios por parte del régimen constituye otro hecho preocupante. El régimen está intentando enviar a los civiles que viven en el sur a las zonas septentrionales del país, sin coordinarse con la oposición legítima. Con estos intentos se pretenden crear hechos consumados sobre el terreno.

Los niveles de inseguridad alimentaria siguen siendo alarmantes. La gravedad de la situación se pone todavía más de manifiesto durante el Ramadán.

A medida que el conflicto se prolonga, también asistimos a un aumento de las enfermedades crónicas derivadas de la falta de acceso a la atención sanitaria desde hace mucho tiempo y de las difíciles condiciones de vida. Los constantes ataques del régimen han provocado que los hospitales sean incapaces de hacer frente a los desafíos sanitarios existentes. Según el actual programa de vacunación contra la COVID-19, solo el 7,5 % de la población del noroeste estará vacunada el año que viene. Las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas son vitales para el traslado no solo de las vacunas contra la COVID-19, sino también de equipos médicos esenciales.

Existe una creciente sensación de desesperación y desesperanza entre la población, lo que se traduce en un aumento de las necesidades en materia de atención de salud mental y apoyo psicosocial.

Las tasas de suicidio han aumentado constantemente desde la segunda mitad de 2020 hasta el momento actual, en que se producen siete intentos de suicidio cada 48 horas. La mayoría de estos casos se dan entre los jóvenes, que se ven abrumados por los retos a los que se enfrentan y han abandonado toda esperanza de futuro.

El Consejo de Seguridad debe proporcionar a estas personas inocentes apoyo y seguridad a largo plazo. Un paso importante en esa dirección sería prorrogar la autorización transfronteriza por otros 12 meses, incluyendo la reapertura de otros puntos de paso.

Para aclarar la situación, me gustaría compartir la siguiente información sobre el nivel del agua en el río Éufrates.

Como parte de los efectos adversos del cambio climático sobre nuestros recursos hídricos, desde julio de 2020 todas las zonas de Turquía han recibido precipitaciones por debajo de la media casi todos los meses. En este contexto, las precipitaciones globales se redujeron casi un 23 % en comparación con el año pasado. En abril de 2021, el caudal natural del río Éufrates se había reducido en un 54 % en relación

con los niveles medios del caudal natural para ese mismo mes. En mayo, la reducción era ya del 72 %.

Pese a esta alarmante realidad hidrológica y climática, la cantidad media de agua del Éufrates liberada por Turquía aguas abajo durante el primer semestre del año fue superior a los 500 metros cúbicos por segundo.

Como en el pasado, Turquía seguirá adoptando todas las medidas de precaución necesarias. Al mismo tiempo, los países situados río abajo son igualmente responsables de la utilización de las aguas transfronterizas de forma eficiente y sostenible y de la explotación de sus presas de tal forma que se preserve el agua, incluso durante los períodos secos.

En cuanto a la situación de la planta de abastecimiento de Aluk, como ha destacado el Secretario General Adjunto Lowcock, el suministro de agua sigue siendo limitado debido a los continuos cortes de electricidad. El suministro eléctrico que llega a Ras al-Ayn y Tall Abyad desde la presa de Tishrin a través de las centrales eléctricas de Mabruka y Al-Darbasiya, que es la única fuente de energía eléctrica de la región, sigue siendo interrumpido deliberadamente por la organización terrorista Partido de los Trabajadores del Kurdistan/Unidades de Protección del Pueblo (PKK/YPG) de forma periódica.

Volviendo al terreno político, seguimos apoyando los esfuerzos para encontrar una solución política al conflicto en Siria, de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, el proceso político no está avanzando de forma satisfactoria.

El régimen persiste en sus intentos de torpedear los avances del Comité Constitucional. Incluso pone en tela de juicio e intenta retractarse de decisiones convenidas previamente sobre cuestiones tales como los métodos de trabajo. Consideramos que es importante que se vuelva convocar el Comité lo antes posible. Sin embargo, esto debe hacerse cumpliendo el reglamento del Comité. Y la siguiente ronda debe estar orientada a lograr resultados. Respaldamos los esfuerzos realizados por el Enviado Especial Pedersen a tal fin.

La comunidad internacional debe permanecer alerta ante las denominadas elecciones presidenciales de Siria. No podemos permitir que esta falsa votación se convierta en una nueva excusa que justifique la intransigencia del régimen.

Desde hace más de una década, el régimen ha recurrido a todo tipo de tácticas para evitar negociar una verdadera solución política. El Consejo no debe tolerar otro decenio de guerra en Siria.

Estas llamadas elecciones presidenciales son una farsa que no cumple ninguno de los criterios descritos en la hoja de ruta de la resolución [2254 \(2015\)](#).

Son unas falsas elecciones que no se han organizado con arreglo a una nueva constitución. Tampoco se administran bajo la supervisión de las Naciones Unidas, respetando los principios fundamentales de la buena gobernanza y las normas internacionales más estrictas de transparencia y rendición de cuentas.

Distan mucho de ser libres o limpias. No solo no contribuyen a los esfuerzos en pro de una solución política, sino que los socavan.

Apoyamos los llamamientos para acelerar la solución política de una manera integral que abarque todos los aspectos de la resolución [2254 \(2015\)](#). En este sentido, acogemos con agrado las propuestas del Enviado Especial. Resultaría útil que los países que pueden contribuir a la solución del conflicto se reunieran para debatir todas las dimensiones de la cuestión e intercambiar opiniones sobre el camino a seguir.

Para que nuestros esfuerzos conjuntos arrojen resultados significativos, debe preservarse la calma sobre el terreno. El régimen continúa violando el alto el fuego. No podemos permitir que el régimen agrave sus violaciones con el objetivo último de lograr que fracase el alto el fuego.

Además, el PKK/YPG sigue atacando a los civiles y nuestras fronteras. Tall Rifaat y Manbich siguen sirviendo como plataformas de lanzamiento para esta organización terrorista separatista que también amenaza la integridad territorial de Siria. No toleraremos que se intente otorgar legitimidad a esta entidad terrorista o integrarla en el proceso político.

Para concluir, quisiera volver a hacer hincapié en la importancia vital de que continúen las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas.

Mientras hablamos, alrededor de 5 millones de sirios hacinados en el noroeste de Siria nos observan con la esperanza de que este Consejo se preocupe por su dolor y sufrimiento. Necesitan desesperadamente de ese mecanismo transfronterizo.

La comunidad internacional no puede permitirse interrumpir uno de los sistemas de asistencia humanitaria más sofisticados, vigilados y transparentes que existen. El mundo entero mira al Consejo de Seguridad. Es hora de permanecer unidos y de actuar de la mano.

El orador anterior ha repetido una vez más sus acostumbradas acusaciones delirantes y sus mentiras descaradas, que no merecen ninguna respuesta por mi parte.

La respuesta al régimen criminal que él representa la dará el pueblo sirio cuando salve y reconstruya Siria.
